



COMISIONISTRAS FINANCIEROS AGROPECUARIOS S.A.

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

1. Entidad que reporta
2. Bases de preparación de los estados financieros
3. Políticas contables significativas
4. Nuevas normas e interpretaciones no adaptadas
5. Efectivo y equivalentes de efectivo
6. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes
7. Inversiones
8. Activos por impuestos corrientes
9. Activos materiales
10. Activos intangibles, plusvalía y otros activos
11. Obligaciones Financieras
12. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar
13. Patrimonio
14. Ingresos de operaciones ordinarias
15. Otros ingresos
16. Costos y gastos de la operación
17. Otros gastos financieros
18. Transacciones con partes relacionadas
19. Impuestos corrientes (NIC 1 (n), NIC 12 (80))
20. Revelación de riesgos
21. Gobierno corporativo
22. Otras revelaciones
23. Otros aspectos de interés
24. Controles de Ley – Capital mínimo
25. Verificación de las afirmaciones
26. Aprobación de Estados Financieros



Nota 1. Entidad que reporta

COMISIONISTAS FINANCIEROS AGROPECUARIOS S.A., es una sociedad anónima, regida por el derecho privado, creada y organizada conforme a las normas del Código de comercio. Se constituyó el 11 de mayo de 2002, mediante escritura pública No. 1.102 de la notaria Segunda del Circuito de Buga. Acto administrativo que la organiza: oficio 0387 del 25 de junio de 2003. Su objeto social principal es celebrar y desarrollar contratos comerciales de comisión y/o de corretaje a interés de la Bolsa de Productos Agropecuarios. La sociedad tiene vigencia hasta el 20 de marzo de 2042.

Desde su creación hasta el 31 de diciembre de 2023, se han registrado las siguientes reformas estatutarias:

| DOCUMENTO Y ORIGEN | FECHA DOCUMENTO |
|------------------------------------|-----------------|
| E.P. 1973 NOTARIA SEGUNDA – BUGA | 16-8-2002 |
| E.P. 0424 NOTARIA SEGUNDA – BUGA | 20-2-2003 |
| E.P. 1004 NOTARIA SEGUNDA – BUGA | 6-4-2004 |
| E.P. 4957 NOTARIA TERCERA – CALI | 6-10-2004 |
| E.P. 0531 NOTARIA SEGUNDA – BUGA | 6-3-2008 |
| E.P. 0388 NOTARIA VEINTIDOS – CALI | 31-3-2008 |
| E.P. 3003 NOTARIA VEINTIDOS – CALI | 3-12-2008 |
| E.P. 1057 NOTARIA VEINTIDOS – CALI | 5-5-2010 |
| E.P. 1729 NOTARIA QUINTA – CALI | 26-8-2014 |
| E.P. 2065 NOTARIA QUINTA – CALI | 26-8-2014 |
| E.P. 182 NOTARIA QUINTA - CALI | 2-2-2015 |
| E.P. 2864 NOTARIA QUINTA - CALI | 14-9-2017 |
| E.P. 1707 NOTARIA QUINTA - CALI | 18-6-2018 |
| E.P. 1914 NOTARIA QUINTA - CALI | 22-9-2020 |

La sociedad no pertenece a ningún grupo empresarial. Su domicilio principal se encuentra ubicado en la calle 64 Norte No. 5 B 146, oficina C-303, edificio Centro Empresa, en la ciudad de Santiago de Cali (Valle), desde el mes de diciembre de 2019.

Con aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia, se dio apertura a la agencia en la ciudad de Bogotá, la cual funciona desde el mes de julio de 2011.

En la ciudad de Bogotá se adquirió una oficina propia en el mes de octubre 2017. Su domicilio de la sucursal se encuentra ubicado en la Carrera 15 A # 120 – 42 Of. 501, Edificio Santa Barbará, en la Ciudad de Bogotá.

| COMPRA OFICINA BOGOTA | |
|-----------------------------------|------------|
| E.P. 2647 NOTARIA QUINTA - BOGOTA | 31-10-2017 |
| E.P. 2949 NOTARIA QUINTA - BOGOTA | 30-11-2017 |
| COMPRA OFICINA CALI | |
| E.P. 4055 NOTARIA QUINTA - CALI | 18-12-2019 |



La parte operativa se desarrolla con el concurso de veintidós (22), contratados directamente por la entidad y al corte de diciembre 31 de 2023, solo cinco (5) tenían contrato a término fijo, todos los demás tenían contrato de trabajo a término indefinido. La sociedad no registra subordinadas, filiales y subsidiarias.

NIC 1.112(a) **Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros individuales**

NIC 1.23, 27 **(a) Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Compañía aplica a los presentes estados financieros individuales las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.
- Aplicación anticipada del Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son: Estado de Situación Financiera, Estado de resultados y otro resultado integral, Estado de Cambios en el patrimonio y Estado de Flujo de efectivo.

(b) Bases de medición

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo amortizado con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.

(c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.



Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en la siguiente nota

- Nota 14 - Ingresos de Operaciones: determinación de si la Compañía actúa como agente en la transacción en lugar de principal.

NIIF 1.7, 8, **Nota 3. Políticas contables significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado individual de situación financiera de apertura y de los estados financieros Individuales, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(A) Instrumentos Financieros

Activos financieros

NIIF 9.41 **Reconocimiento, medición inicial y clasificación**

La sociedad clasifica sus activos financieros a costo amortizado o activos financieros a valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad con el cual administra esos activos;
- (b) Las características de los flujos contractuales de caja de los mismos.

Activos financieros a costo amortizado

La sociedad clasifica y valoriza un activo financiero a costo amortizado cuando las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo está cubierto por un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener el activo a los efectos de cobrar los flujos contractuales de caja.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de caja, los cuales son, exclusivamente, pagos de capital más intereses sobre el saldo del capital pendiente.

Entre otras, en esta categoría la Sociedad registra las cuentas por cobrar por comisiones en operaciones de Bolsa Mercantil de Colombia.



Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en el ORI

Los activos financieros que no califican en la categoría de costo amortizado, son medidos a su valor razonable con cambios en el ORI.

En esta categoría la Sociedad presenta sus inversiones en la Bolsa Mercantil de Colombia y los Patrimonios Autónomos adquiridos por la liquidación de la Cámara de Compensación de la Bolsa Mercantil.

Valoración de activos y pasivos financieros

Se reconocerán los activos y pasivos financieros en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la sociedad se compromete a adquirir o vender el activo.

a) Reconocimiento inicial:

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más o menos, en el caso de instrumentos clasificados a costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición o emisión del instrumento financiero en cuestión. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan directamente a resultados.

b) Valorización posterior:

Los activos y pasivos financieros son valorizados posteriormente a su reconocimiento inicial a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados, dependiendo de su clasificación.

La sociedad aplica los requerimientos para deterioro a aquellos activos financieros valorizados a costo amortizado. De esta forma, se evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

Inversiones en acciones necesarias para las operaciones en Bolsa Mercantil de Colombia

La sociedad optó por valorizar las acciones que posee en Bolsa Mercantil de Colombia a su valor razonable, reflejando los cambios posteriores en "otros resultados integrales". Estas acciones se valorizan según su último precio de transacción bursátil y se presentan en el rubro contable Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en el ORI.

Activos y pasivos financieros a costo amortizado

Un activo o pasivo financiero se clasifica al costo amortizado si se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital más intereses sobre el saldo del capital pendiente.

En el reconocimiento inicial, la sociedad medirá un activo financiero a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo ese criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de tasa de interés efectiva de cualquier



diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la misma. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Activos y pasivos financieros a valor razonable

Este grupo de activos y pasivos financieros, se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Todas las compras y ventas de instrumentos financieros a valor razonable que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones de mercado, son reconocidos a la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo.

Cualquier otra compra o venta es tratado como derivado hasta que ocurra la liquidación. Estas inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado, reconociendo mensualmente su efecto en resultados.

Baja en activos

Los activos y pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo han expirado o se han transferido.

Se entiende que la Sociedad ha transferido un activo financiero cuando ha logrado traspasar sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. La entidad elimina de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o parte del mismo) cuando se ha extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato ha sido pagada, o bien ha expirado.

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos con Bancos y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y es usado por la Sociedad en la administración de sus compromisos a corto plazo. La sociedad tiene definido en su política de administración de liquidez, el uso de Fondos Mutuos de Renta Fija con un horizonte de vencimiento de un día hábil. Una situación de liquidez donde los fondos son accesibles diariamente es considerada óptima.

(b) Propiedades, planta y equipo

NIIF 1.D6, **(i) Reconocimiento y medición**

Las partidas de propiedades, planta y equipo son reconocidas inicialmente al costo tomando su valor razonable e incluyendo los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.



Para la medición posterior la Sociedad utiliza el modelo del costo para la categoría de bienes inmuebles, construcciones y edificaciones y para las demás propiedades al modelo de revaluación. Para ambos modelos menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

(ii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, planta y equipo puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

| | |
|--------------------------------|-------------------|
| Construcciones y edificaciones | 30 años |
| Equipo de oficina | entre 5 y 10 años |
| Equipo de Computación | entre 1 y 3 años |

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(c) Activos intangibles

Incluye otros activos no monetarios identificables, sin apariencia física, que provienen de transacciones comerciales.

Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyos costos se puedan estimar de manera razonablemente objetiva y de los que se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Para aquellos que tengan vida útil definida inicialmente por su costo de adquisición y se valorizan a su costo menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En el caso de la amortización para estos activos intangibles, se reconocerá en cuentas de resultados, en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles, contada desde la fecha en que el activo se encuentre disponible para su uso u otra que represente de mejor forma de uso.

Para el caso de un activo intangible con una vida útil indefinida este no debe ser amortizado. La vida útil de dicho activo deberá ser objeto de revisión cada ejercicio para el que se presenta información, con el fin de determinar si los eventos y las circunstancias permiten seguir apoyando la evaluación de vida útil indefinida para dicho activo. Si no es el caso, el cambio en la vida útil de indefinida a finita deberá registrarse como un cambio de una estimación.



(d) Deterioro

(i) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo activos por Impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de Balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

El monto recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimado a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores son evaluadas en cada fecha de Balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa solo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

(ii) Activos Financieros al costo amortizado

La Sociedad evalúa en cada fecha del Estado de Situación Financiera, si existe evidencia objetiva que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados.

Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye impagos o moras de parte del prestatario, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota, la desaparición de un mercado activo para un instrumento, y otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios emisores incluidos en la Sociedad, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos en los activos de la Sociedad. Además, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su costo también es una evidencia objetiva de deterioro del valor.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos a costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo.



A cada fecha de reporte, se deberá verificar si existe evidencia de que un activo o grupo de activos financieros está deteriorado, siguiendo los parámetros establecidos en el decreto 1851 del 29 de agosto de 2013 donde se tomó la excepción de aplicar el deterioro de cartera según lo indica la NIIF 9. Por con siguiente se seguirá aplicando el modelo de referencia incluido en la Circular Básica Contable y Financiera.

(e) Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Estas provisiones se reconocen en el Balance cuando se cumple los siguientes requisitos:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los estados financieros es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

El importe reconocido como provisión deber ser la mejor estimación, en la fecha de balance, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Las provisiones, que sean a más de doce meses, se determinan al valor presente, descontado el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

(f) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste a la cantidad por pagar del gasto por impuesto a la renta relacionado con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son compensadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos por impuestos corrientes contra los activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretende liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.



(g) Ingresos

Niif 15 NIC 18.35(a) (i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se componen de comisiones originadas en actividades de registro de facturas, compras y ventas del mercado público, comisiones por negociaciones de Repos CDM "Certificado de Depósitos de Mercancía" y asesoría financiera, los cuales ser reconocen en los resultados cuando se prestan los servicios. A partir del 1 de enero de 2018 empezó a aplicarse la NIIF 15 sobre ingresos procedentes de contratos con clientes, la cual no afectó el reconocimiento de los ingresos, ya que estos se realizan desde el mismo momento en que se lleva a cabo la transacción, su implementación no generó mayor impacto en las áreas de internas de la Compañía.

En los ingresos por comisiones la Compañía registra el monto neto de la transacción correspondiente a la contraprestación recibida o por recibir por el servicio de intermediación financiera

La política del reconocimiento de ingresos establece que los ingresos se reconocen cuando se cumplen los siguientes criterios:

- Es probable que la entidad obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias, y
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

(B) Nuevas normas e interpretaciones no adaptadas

1 Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2016

El 14 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2420: "Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones" (modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015), el cual incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia, cuya vigencia será efectiva a partir del 1 de enero de 2016.

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|---|---|--|
| NIIF 9 – Instrumentos financieros (noviembre de 2013) | Se modifican los párrafos 4.2 y 4.4. del capítulo 4 (clasificación) y se adiciona el capítulo 6 - Contabilidad de coberturas. Se modifican los apéndices A y B. Emitido en noviembre de 2013. | Se adiciona un capítulo relacionado con la contabilidad de coberturas. Se modifica el capítulo 4 de clasificación de instrumentos financieros. Así mismo, se modifican las NIIF 7 y NIC 39. |

| | | |
|---|--|--|
| NIC 19 - Beneficios a empleados (noviembre de 2013) | Planes de Beneficio Definidos: aclaran la forma de contabilización de los beneficios de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos. | Cuando las retribuciones se encuentran vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo. Se aclara que si el monto de las retribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad las puede reconocer como una disminución en el costo del servicio en el período en el cual se prestó el servicio. |
| NIC 36 – Deterioro en el valor de los activos (mayo de 2013) | Modificaciones en las revelaciones valor recuperable de los activos no financieros. | Las modificaciones requieren la revelación de información sobre el valor recuperable de los activos deteriorados. Introduce el requerimiento de revelar la tasa de descuento utilizada en la determinación del deterioro en la que el valor recuperable es determinado usando el valor presente. |
| NIC 39 – Instrumentos financieros (junio de 2013) | Modificaciones en la novación y continuación de las operaciones de cobertura. | La enmienda indica que no sería necesario dejar de aplicar la contabilidad de coberturas a los derivados novados que cumplan los criterios detallados en la enmienda. |

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|--|---|--|
| CINIIF 21 – Gravámenes (mayo de 2013) | Interpretación de la NIC 37 | Aporta una guía sobre los casos en los que se debe reconocer un pasivo por gravámenes de acuerdo con lo indicado en la NIC37. La CINIIF puede aplicarse a cualquier situación que genera una obligación presente de pagar impuestos o gravámenes del Estado. |
| Mejoras anuales Ciclo 2010 – 2012 (diciembre de 2013) | Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF | <ul style="list-style-type: none"> • NIIF 2 - Pagos basados en acciones: definición de "condiciones de adquisición de derechos. • NIIF 3 - Combinaciones de negocios: contabilización de las contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios. • NIIF 8 - Segmentos de operación: agregación de segmentos operativos y conciliación del total de los activos de los segmentos reportables a los activos de la entidad. • NIC 16 - Propiedades, planta y equipo / NIC 38 - Activos intangibles: método de revalorización - método proporcional de re expresión de la depreciación acumulada. • NIC 24 - Información a revelar partes relacionadas: personal directivo clave. • NIC 38 - Activos intangibles módulo de la revaluación. |

| | | |
|---|---|---|
| Mejoras anuales Ciclo 2011 – 2013 (diciembre de 2013) | La naturaleza de mejoras Anuales es aclarar o corregir, y no proponen nuevos principios o cambios en los ya existentes. | <ul style="list-style-type: none"> • NIIF 3 - Combinaciones de negocio: alcance excepciones para las empresas mixtas y ámbito de aplicación del párrafo 52 (a excepción de cartera); y • NIIF 13 - Medición valor razonable, compensación de activos y pasivos financieros en relación con riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte. • NIC 40 - Propiedades de inversión: aclaración de la interrelación de la NIIF 3 Combinaciones de negocios y la NIC 40 Propiedades de Inversión al clasificar la propiedad como propiedad de inversión o las propiedades de inversión. |
|---|---|---|

2 Otras normas emitidas

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2017 (excepto la NIIF 15, aplicable a partir del 1 de enero de 2018).

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|--|--|---|
| NIC 1 – Presentación estados financieros | Iniciativa de revelación. En relación con la de estados financieros la enmienda aclara de revelación. | <p>Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerimientos de materialidad NIC 1. • Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas. • Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros. |
| | | <ul style="list-style-type: none"> • La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material. <p>La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p>NIIF 9 - Instrumentos financieros</p> | <p>Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).</p> | <p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. • Fase 2: Metodología de deterioro. • Fase 3: Contabilidad de Cobertura. <p>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p> |
| <p>NIIF 11 – Operaciones conjuntas</p> | <p>Contabilización para adquisiciones de interés en operaciones conjuntas.</p> | <p>Proporciona indicaciones sobre la contabilización de la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 - Combinaciones de negocios.</p> <p>Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3).</p> |
| <p>NIIF 10 - Estados financieros consolidados</p> <p>NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades</p> <p>NIC 28 - Entidades de inversión</p> | <p>Aplicación de la excepción de consolidación.</p> | <p>Se aclara que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados aplica para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10.</p> <p>Se permite la aplicación del método de participación a un inversionista en una asociada o negocio conjunto si este es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable.</p> |
| <p>NIIF 10 - Estados financieros consolidados</p> <p>NIC 28 - Entidades de inversión</p> | <p>Venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.</p> | <p>Tratan lo relacionado con la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de las pérdidas de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto.</p> <p>Se aclara que la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos representa un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.</p> |

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|--|--|---|
| NIIF 14 – Cuentas regulatorias diferidas | Cuentas de diferimiento de actividades reguladas. | Es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. |
| NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes | Ingresos procedentes de los contratos con los clientes. | <p>Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.</p> <p>Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 18 - Ingreso; • NIC 11 - Contratos de construcción; • CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes; • CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles; • CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes y • SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad. |
| NIIF 16 – Contratos de arrendamiento | Los arrendatarios incluyen los arrendamientos en los estados financieros | <p>Si el derecho a operar un activo es del cliente, se considera que hay un contrato de arrendamiento implícito.</p> <p>Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 17 - Arrendamientos; • SIC 15 – Arrendamientos operativos; SIC 27 - Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento |
| NIC 16 - Propiedades, planta y equipo | Aclaración de los métodos aceptables de depreciación. | Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. |

| | | |
|---|--|--|
| <p>NIC 16 - Propiedades, planta y equipo NIC 41 – Agricultura</p> | <p>Plantas productoras.</p> | <p>Se define el concepto de planta productora, además, requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.</p> <p>Los productos que crecen en las plantas productoras continúan siendo contabilizados de conformidad con la NIC 41.</p> |
| <p>NIC 27 - Estados financieros separados</p> | <p>Método de participación en los estados financieros separados.</p> | <p>Se permite el uso del método de participación para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.</p> <p>Las modificaciones aclaran que cuando una entidad tenedora deja de ser una entidad de inversión, o se convierte en una entidad de inversión, se debe contabilizar el cambio a partir de la fecha en que se produce el cambio.</p> |
| <p>NIC 38 – Activos intangibles</p> | <p>Aclaración de los métodos aceptables de amortización.</p> | <p>Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso. cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados. |
| <p>Mejoras anuales Ciclo 2012 – 2014</p> | <p>Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF</p> | <ul style="list-style-type: none"> • NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y y operaciones discontinuadas. cambios en los métodos de disposición de los activos • NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1) <ul style="list-style-type: none"> - Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios. - Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados. • NIC 19 - Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional. <ul style="list-style-type: none"> - Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios. • NIC 34 - Información financiera intermedia: <ul style="list-style-type: none"> - Revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio. |



Nota 4. Nuevas normas e interpretaciones no adaptadas

Durante el ejercicio contable 2023, no fueron adoptadas nuevas normas contables en Comfinagro S.A., y de igual forma no hubo nuevas interpretaciones que fueran o no adaptadas por la Entidad.

Nota 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

NIC 7.45 Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta el ente económico y puede utilizar para fines generales o específicos.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

| En Miles de Pesos | 2023 | 2022 |
|--|-------------------|---------------------|
| Bancos Nacionales | \$ 509.988 | \$ 1.505.513 |
| Caja Menor | \$ 500 | \$ 500 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | \$ 510.488 | \$ 1.506.013 |

Relación de cuentas corrientes y su respectivo saldo a diciembre 31 de 2023 – 2022

| ENTIDAD BANCARIA | No. CUENTA CTE | 2023 | 2022 |
|-------------------------|-----------------------|-------------------|---------------------|
| Banco de Bogota | 159-18379-7 | \$ 359.750 | \$ 1.172.791 |
| Bancolombia | 812-717558-34 | \$ 111.111 | \$ 261.776 |
| TOTAL | | \$ 470.861 | \$ 1.434.567 |

Relación de cuentas ahorros y su respectivo saldo a diciembre 31 de 2023 – 2022

| ENTIDAD BANCARIA | No. CUENTA AHO | 2023 | 2022 |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------------|
| Banco de Bogotá | 159-18758-2 | \$ 33.490 | \$ 68.956 |
| Fiducuenta Bancolombia | 0812-0020022-97 | \$ 1.145 | \$ 989 |
| Fiduciaria Bogota | 1000-917430 | \$ 4.092 | \$ 600 |
| TOTAL | | \$ 38.727 | \$ 70.545 |

Los demás rubros y cuentas bancarias de este activo no registran ningún tipo de restricción o gravamen. En las conciliaciones bancarias realizadas a diciembre 31 de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no existen partidas por regularizar, ni pendientes de conciliar mayores a 30 días. La Entidad no presenta manejo de cuentas bancarias en moneda extranjera.



Relación de cuentas Efectivas (Tarjeta para consignación de Caja Menor Oficina Bogotá)

| TARJETA EFECTIVA | No. CUENTA | 2023 | 2022 |
|------------------|----------------------------------|---------------|---------------|
| | Banco de Bogotá 419329-003378011 | \$ 400 | \$ 400 |
| TOTAL | | \$ 400 | \$ 400 |

Esta tarjeta efectiva es utilizada únicamente para manejo de los reintegros de reembolsos de caja menor de la oficina de Bogotá.

NOTA 6. Cuentas Comerciales por Cobrar y otras Cuentas por Cobrar corrientes

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor del ente económico, incluidas las comerciales y no comerciales.

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En Miles de Pesos

| Otras Cuentas Por Cobrar | 2023 | 2022 |
|---|---------------------|------------------|
| A Empleados y Anticipos Contrastistas y Proveedores | \$ 1.028.883 | \$ 9.295 |
| Diversas | \$ 64.123 | \$ 44.291 |
| TOTAL | \$ 1.093.006 | \$ 53.586 |

| Cuentas Comerciales por Cobrar | 2023 | 2022 |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Deudores - Clientes servicios Anexo 1 | \$ 2.599.508 | \$ 1.573.074 |
| Otros Deudores | \$ 34.004 | \$ 46.488 |
| Deterioro (Provisión) Anexo 2 | (\$ 64.123) | (\$ 44.291) |
| TOTAL | \$ 2.569.389 | \$ 1.575.271 |

| TOTAL CUENTAS POR COBRAR | 2023 | 2022 |
|--------------------------|---------------------|---------------------|
| | \$ 3.662.395 | \$ 1.628.857 |

El **anexo 1** incluye el detalle de las cuentas por cobrar de clientes, otros deudores y diversas, según el vencimiento por edades, en rangos de 30 días desde la fecha de vencimiento del documento.

| Cartera clientes por edades de vencimiento | % | 2023 | % | 2022 |
|--|-------|---------------------|-------------|---------------------|
| Cartera Corriente | 65,7% | \$ 1.707.295 | 29,2% | \$ 458.918 |
| Cartera de 01 a 30 días | 13,4% | \$ 348.921 | 41,7% | \$ 655.440 |
| Cartera de 31 a 60 días | 8,4% | \$ 219.643 | 14,0% | \$ 220.873 |
| Cartera de 61 a 90 días | 6,5% | \$ 169.171 | 5,2% | \$ 81.148 |
| Cartera mas de 91 días | 5,9% | \$ 154.477 | 10,0% | \$ 156.695 |
| 100% | | \$ 2.599.508 | 100% | \$ 1.573.074 |



La clasificación de cartera por edades arroja que el 87.5% de las cifras están con vencimientos inferiores a 90 días y solo el 12.5% a más de 91 días.

El **anexo 2** incluye el detalle de las cuentas comerciales por cobrar a clientes, y otros, así como el valor del deterioro – provisiones de cartera.

| Anexo 2. | | | AÑO 2023 | |
|-----------------|--|---------------|------------------|--|
| NIT. | NOMBRE | ORIGEN | VALOR | |
| 901.092.622 | ACEITES Y GRASAS DE OCCIDENTE S.A.S | DETERIORO | \$ 350 | |
| 900.689.702 | AGRO ALIMENTOS TRICOLOMBIAAA SAS | DETERIORO | \$ 114 | |
| 900.848.717 | AGROCARNICOS DEL CARIBE SAS | DETERIORO | \$ 183 | |
| 901.345.322 | AGROFOOD SOLUCIONES SAS | DETERIORO | \$ 69 | |
| 805.029.389 | AGROPECUARIA LA SEVILLANA S A S | DETERIORO | \$ 24 | |
| 899.999.061 | BOGOTA DISTRITO CAPITAL | DETERIORO | \$ 5.666 | |
| 1.053.822.883 | BUENDIA GIRALDO NATALIA ISABEL | DETERIORO | \$ 252 | |
| 901.406.947 | COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINAL SAS | DETERIORO | \$ 34 | |
| 890.001.639 | DEPARTAMENTO DEL QUINDIO | DETERIORO | \$ 890 | |
| 11.038.491 | DIAZ MADERA DARIO DAVID | DETERIORO | \$ 203 | |
| 890.480.184 | DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA | DETERIORO | \$ 2.142 | |
| 900.704.771 | FRESCAS Y MADURADAS COLOMBIA SAS | DETERIORO | \$ 3 | |
| 901.654.472 | GANADERIA SG SAS | DETERIORO | \$ 243 | |
| 901.136.176 | GARCIA GANADOS DE COLOMBIA SAS | DETERIORO | \$ 2.022 | |
| 901.168.001 | GRUPO BONANZA S.A.S. | DETERIORO | \$ 355 | |
| 900.979.132 | IMPORTADORA LA MILAGROSA SAS | DETERIORO | \$ 554 | |
| 860.066.633 | IMPULSORES INTERNACIONALES SAS | DETERIORO | \$ 3.013 | |
| 900.156.775 | INVERSIONES AVICOLA GUADALUPE SAS | DETERIORO | \$ 422 | |
| 901.184.625 | INVERSIONES EL MILENIO SAS | DETERIORO | \$ 539 | |
| 811.045.607 | INVERSIONES EURO S A | DETERIORO | \$ 1.612 | |
| 890.701.760 | JOSE I DIAZ M Y CIA DIAGROTOL S EN C | DETERIORO | \$ 1.310 | |
| 901.061.181 | LIBELULA HOLDING SAS | DETERIORO | \$ 106 | |
| 899.999.306 | MINISTERIO DEL DELPORTE (ANTES COLDEP) | DETERIORO | \$ 56 | |
| 830.114.475 | MINISTERIO DEL INTERIOR | DETERIORO | \$ 42 | |
| 800.113.389 | MUNICIPIO DE IBAGUE | DETERIORO | \$ 12.240 | |
| 6.114.382 | PUERTA BOTERO RODRIGO | DETERIORO | \$ 87 | |
| 901.244.059 | RUSH MORE SAS | DETERIORO | \$ 1.648 | |
| 900.523.392 | UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y C/ | DETERIORO | \$ 3.595 | |
| 901.711.687 | UNIÓN TEMPORAL ALIANZA GALAXIAPLATINUM | DETERIORO | \$ 5 | |
| Generico | AÑOS ANTERIORES | DETERIORO | \$ 26.343 | |
| TOTAL | | | \$ 64.123 | |

Las cuentas por cobrar a clientes comprenden aquellos montos facturados por concepto de los ingresos operacionales y costos de Bolsa, que a diciembre de cada año no han sido recaudados.



Durante el año 2022, fueron recuperados valores que se encontraban deteriorados a diciembre de 2023, mientras que en 2023 no se tuvieron recuperaciones de cartera deteriorada, para ser registrada en los libros de contabilidad como recuperación deudas de años anteriores, dentro de los ingresos diversos.

Procedimientos y controles para registro y manejo de Deudores

Los procedimientos aplicados para el manejo de este rubro cubren tres procesos generales: Facturación de comisión a los clientes, la administración de los saldos y el cobro de los montos adeudados a su vencimiento.

La administración de los saldos se apoya en registros y archivos de las cuentas llevados en forma adecuada, para que facilite su control y un flujo de efectivo positivo. Las condiciones de pago están planteadas en un término máximo de cuarenta y cinco (45) días, plazo que la empresa estima apropiado para este tipo de operación.

Las actividades de cobranza están fundamentadas en el adecuado desarrollo y control de los dos procesos anteriores. Esta actividad asegura que se tomen con rapidez las acciones conducentes a identificar y resolver los problemas, dentro de los plazos estipulados, antes que el tiempo disminuya la posibilidad de realizar los cobros en forma exitosa.

Nota 7. Inversiones

Comprende las cuentas que registran las inversiones en acciones, cuotas o partes de interés social, títulos valores, papeles comerciales, inversiones a costo amortizado o cualquier otro documento negociable adquirido por la Sociedad con carácter de temporal o permanente.

| | 2023 | 2022 |
|--|----------------------|-------------------|
| INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS | | |
| Obligatorias en bolsas de ptos agropecuarios | a) \$ 98.733 | \$ 98.733 |
| Valorización de Inv. Disponibles para Venta | \$ 46.469 | \$ 36.399 |
| TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS | a) \$ 145.203 | \$ 135.133 |
| Voluntarias en bolsa de ptos agropecuarios | \$ 102 | \$ 102 |
| Deterioro | \$ 44 | \$ 13 |
| TOTAL INVERSIONES VOLUNTARIAS | a) \$ 146 | \$ 115 |
| P.A.R. Archivos e inmuebles - Fidopupular (CCM) | b) \$ 4.991 | \$ 4.806 |
| INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO | | |
| CDT Otros Emisores Nacionales | c) \$ 585.020 | \$ 585.333 |
| TOTAL INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO | \$ 585.020 | \$ 585.333 |
| TOTAL INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS | \$ 735.360 | \$ 725.386 |



Las inversiones obligatorias y las voluntarias de puestos agropecuarios son medidas al valor razonable con cambios en el ORI del Patrimonio.

Los Patrimonios autónomos de remanente (P.A.R) de la Cámara de compensación mercantil (CCM) con Fidupopular son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Las inversiones a costo amortizado son Certificados de depósito a término (CDT) abiertos en entidades nacionales con calificación de título o valor y las siguientes calificaciones de riesgo de emisor:

| | |
|-----------------|-------|
| Banco de Bogotá | BRC1+ |
| Banco Unión | BRC1+ |

a). Detalle inversión obligatorias y voluntarias en la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. (BMC).

Expresada en pesos

| DETALLE | BMC | BMC/INFOVALMER |
|--------------------------------------|----------------|-----------------------|
| Total Acciones | 85.440 | 88 |
| Costo de Adquisición | \$ 1.156 | \$ 1.156 |
| Valor total de la compra | \$ 98.733.396 | \$ 101.692 |
| Porcentaje de Participación | 0,14448% | 0,14448% |
| Valor Intrínseco | \$ 1.699,47 | \$ 0 |
| Valor de Mercado | \$ 0 | \$ 1.657 |
| Saldo Razonable diciembre 31 de 2023 | \$ 145.202.717 | \$ 145.789 |
| Restricciones Jurídicas o Económicas | | No Existe Restricción |

Las inversiones se efectuaron en sociedades colombianas y corresponde a inversiones en títulos participativos la Bolsa Mercantil de Colombia y la constitución de dos Patrimonios autónomos de remanente (P.A.R).

Por orden de la Superintendencia financiera de Colombia, las acciones voluntarias que la sociedad posee en la BMC, deben ser valoradas por un proveedor de precios autorizado. La sociedad contrato los servicios de PRECIA S. A. (antes INFOVALMER S.A.), para este fin.

b.) Se tienen dos Fideicomisos en Fiduciaria Popular, que nacen por el cierre del proceso liquidatorio voluntario de la Cámara de Compensación de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. – CC Mercantil S.A. (CCM), en liquidación, en el cual se adelantó el reembolso patrimonial de acciones a cada uno de los accionistas, correspondiéndole a COMFINAGRO S.A., la suma en efectivo de \$511.980 y derechos sobre los bienes que componen el patrimonio autónomo denominado PAR CCM ARCHIVOS Y PROCESOS identificado con el NIT.,830.053.691-8 constituido en la Fiduciaria Popular S.A., un porcentaje de 0.094575% y del PAR CCM INMUEBLES constituido en la Fiduciaria Popular S.A., un porcentaje de 1.218478%.



De acuerdo con los estados financieros del Patrimonio Autónomo, al cierre del 31 de diciembre de 2023, el fideicomiso presenta la siguiente composición del patrimonio según datos contables así.

En miles de pesos

| DETALLE | PAR CCM INMUEBLES | PAR ARCHIVOS Y PROCESOS |
|---|----------------------|----------------------------|
| Aportes en Dinero | \$ 861.251 | \$ 1.650.462 |
| Aportes en Especie | \$ 500.920 | \$ 1.145.540 |
| Pagos a terceros | (\$ 136.715) | (\$ 1.226.760) |
| Restitución de Aportes | (\$ 500.000) | \$ 0 |
| Utilidad (pérdida) del Periodo | 22.208,49 | \$ 55.362 |
| Utilidad Acumulada de Periodos Anteriores | (\$ 419.667) | (\$ 573.376) |
| Total Patrimonio | \$ 327.997 | \$ 1.051.228 |
| Participación Patrimonial % | 1,22% | 0,094575% |
| Vr. Participación Patrimonial | \$ 3.997 | \$ 994 |
| TOTAL | \$ 4.991 | |

- c.) Como inversiones a costo para mantener hasta el vencimiento, se abrieron desde marzo de 2023, dos CDT emitidos por entidades nacionales, con calificaciones de riesgo del emisor BRC1+ para el Banco de Bogotá y BRC1+ para Banco Unión con plazos de 180 y 182 días respectivamente, los cuales fueron prorrogados durante el año 2023 al mismo plazo.

En miles de pesos

| DETALLE | 2023 | 2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| CDT Otros Emisores - Banco de Bogotá 182 D | \$ 459.512 | \$ 106.214 |
| CDT Otros Emisores - Banco Unión 180 D | \$ 125.508 | \$ 369.559 |
| CDT Otros Emisores - Banco W 180 D | \$ 0 | \$ 109.560 |
| TOTAL INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO | \$ 585.020 | \$ 585.333 |



Nota 8. Activos por impuestos corrientes

El valor relacionado corresponde cuentas por cobrar por conceptos de anticipos de impuestos (retenciones descontadas) o saldos a favor y se compone de los siguientes rubros:

IMPUESTOS CORRIENTES

| DETALLE | 2023 | 2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| Retenciones y Autorretenciones en Renta | \$ 221.050 | \$ 178.367 |
| Auto renta - cree | \$ 75.488 | \$ 44.441 |
| Sobrantes en liquidaciones (Saldos a favor) | \$ 4.563 | \$ 84.819 |
| Retenciones de Industria y comercio | \$ 4.921 | \$ 3.557 |
| TOTAL ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES | \$ 306.022 | \$ 311.184 |

Nota 9. Propiedades, planta y equipo

Comprende el conjunto de las cuentas que registran los bienes que posea el ente económico, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios o que se poseen por el apoyo que prestan en la producción de bienes y servicios, por definición no destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil exceda de un año.

Ninguno de los activos es garantía de deuda, ya que la compañía al cierre del año 2023 no posee obligaciones financieras que requieran activos en garantía.

Según el manual de políticas contables de Comfinagro S. A. para todas las categorías propiedades planta y equipo, se utiliza el modelo del costo.

Para las categorías de propiedad planta y equipo, se presentan menos depreciación y pérdidas por deterioro.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 2023 | 2022 |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Edificaciones | \$ 871.799 | \$ 870.931 |
| Equipo de Oficina | \$ 168.849 | \$ 126.447 |
| Equipo de Computación y Comunicación | \$ 206.785 | \$ 161.168 |
| Subtotal | \$ 1.247.433 | \$ 1.158.546 |
| Menos: Depreciación Acumulada | (\$ 398.272) | (\$ 364.398) |
| TOTAL | \$ 849.161 | \$ 794.148 |



Propiedades, planta y equipo

En miles de pesos

| Costo | Terrenos y edificios | Equipo de oficina | Equipo de computo | Total |
|---|----------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | \$ 870.931 | \$ 126.447 | \$ 131.893 | \$ 1.129.271 |
| Retiros | \$ 0 | \$ 0 | (\$ 3.309) | (\$ 3.309) |
| Otras adiciones | \$ 0 | \$ 0 | \$ 32.583 | \$ 32.583 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 (reexpresado) | \$ 870.931 | \$ 126.447 | \$ 161.168 | \$ 1.158.545 |
| Saldo al 1 de enero de 2023 | \$ 870.931 | \$ 126.447 | \$ 161.168 | \$ 1.158.545 |
| Otras adiciones | \$ 868 | \$ 42.899 | \$ 65.061 | \$ 108.829 |
| Retiros | \$ 0 | (\$ 497) | (\$ 19.444) | (\$ 19.941) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | \$ 871.799 | \$ 168.849 | \$ 206.785 | \$ 1.247.433 |

| Depreciación | Terrenos y edificios | Equipo de oficina | Equipo de computo | Total |
|---|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2021 (reexpresado) | \$ 86.580 | \$ 107.182 | \$ 115.932 | \$ 309.694 |
| Depreciación | \$ 29.223 | \$ 14.363 | \$ 11.117 | \$ 54.704 |
| Retiros | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| Al 31 de diciembre de 2022 | \$ 115.803 | \$ 121.546 | \$ 127.049 | \$ 364.398 |
| Saldo al 1 de enero de 2023 (reexpresado) | \$ 115.803 | \$ 121.546 | \$ 127.049 | \$ 364.398 |
| Depreciación | \$ 29.351 | \$ 3.355 | \$ 1.169 | \$ 33.874 |
| Retiros | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| Al 31 de diciembre de 2023 | \$ 145.154 | \$ 124.900 | \$ 128.218 | \$ 398.272 |
| TOTAL PPYE A 31 de diciembre de 2023 | \$ 726.645 | \$ 43.949 | \$ 78.567 | \$ 849.161 |

Nota 10. Activos intangibles y plusvalía, y otros Activos

Comprende aquellos bienes para los cuales no se mantiene una cuenta individual y no es posible clasificarlos dentro de las cuentas de activo claramente definidas en el presente plan.

ACTIVOS INTANGIBLES Y PLUSVALIA

| | 2023 | | | 2022 | | |
|-----------------|------------------|--------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|
| | COSTO | AMORTIZACION | SALDO DIC 2023 | COSTO | AMORTIZACION | SALDO DIC 2022 |
| INTANGIBLES | | | | | | |
| OTRAS LICENCIAS | 86.165 | (67.255) | 18.910 | 86.165 | (69.911) | 16.254 |
| TOTAL | \$ 86.165 | (\$ 67.255) | \$ 18.910 | \$ 86.165 | (\$ 69.911) | \$ 16.254 |

Ninguno de los activos intangibles tiene alguna restricción, ni están como garantías de deudas.



Gastos Pagados por Anticipado

Corresponde al conjunto de cuentas representadas en el valor de los gastos pagados por anticipado en que incurre el ente económico en el desarrollo de su actividad, así como aquellos otros gastos, comúnmente.

| GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO | 2023 | 2022 |
|--------------------------------------|--------------|--------------|
| SEGUROS Y FIANZAS | 1.433 | 1.418 |
| ASISTENCIA TECNICA | - | 2.066 |
| TOTAL | 1.433 | 3.484 |

El concepto de Seguros y Fianzas, por valor de \$1.433, corresponde al saldo pendiente por amortizar de la póliza de todo riesgo de las oficinas de Cali y Bogotá a diciembre de 2023, y se continuará amortizando mensualmente con su contrapartida al gasto de seguros, hasta agotarlo totalmente

Pasivos corrientes

Nota 11. Obligaciones Financieras.

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de los préstamos y obligaciones de la Sociedad que devengan intereses, las que son valorizadas a costo amortizado.

Registra el monto del capital de las obligaciones contraídas por el ente económico, en moneda nacional, y corresponde a los obtenidos por uso de la tarjeta de crédito corporativa de Bancolombia.

Pasivos Corrientes

PRESTAMOS Y OBLIGACIONES

En miles de pesos

| Obligaciones financieras | 2023 | 2022 |
|--|------------------|------------------|
| Pagares Tarjeta de Crédito - Bancolombia | \$ 12.344 | \$ 20.741 |
| OTROS BANCOS Y OBLIGACIONES FIN. | \$ 12.344 | \$ 20.741 |

Nota 12. Cuentas Comerciales por Pagar y otras Cuentas por pagar

Registra el valor adeudado por el ente económico a favor de terceros por conceptos diferentes a las obligaciones financieras.

| En miles de pesos | Nota | 2023 | 2022 |
|---------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Retenciones y Aportes Laborales | a) | \$ 426.816 | \$ 136.713 |
| Obligaciones Laborales | b) | \$ 435.811 | \$ 293.826 |
| Ingresos Anticipados | | (\$ 3.418) | \$ 5.488 |
| Comisiones y Honorarios | c) | \$ 3.885 | \$ 8.058 |



| | | | |
|----------------------------------|----|---------------------|---------------------|
| Costos y Gastos por Pagar | d) | \$ 952.848 | \$ 1.286.504 |
| Acreedores Varios | e) | \$ 5.177 | \$ 20.996 |
| Pasivos Impuestos diferidos | | \$ 2.327 | \$ 0 |
| Pasivos Por Impuestos corrientes | f) | \$ 1.027.767 | \$ 733.718 |
| | | \$ 2.851.213 | \$ 2.485.304 |

En miles de pesos

a) Retenciones y Aportes

Laborales

| | 2023 | 2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| Retenciones en la Fuente | \$ 112.760 | \$ 68.501 |
| Caja de Compensacion Familiar, Icbf, Sena | \$ 32.104 | \$ 22.241 |
| Fondos de Pensiones | \$ 266.054 | \$ 31.345 |
| Aportes EPS | \$ 15.064 | \$ 13.882 |
| Aportes ARL | \$ 834 | \$ 744 |
| TOTAL | \$ 426.816 | \$ 136.713 |

b) Obligaciones Laborales

| | 2023 | 2022 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Nomina Por Pagar | \$ 216.755 | \$ 147.888 |
| Cesantias | \$ 121.960 | \$ 80.913 |
| Intereses Sobre Cesantias | \$ 15.413 | \$ 7.822 |
| Prima de Servicios | \$ 0 | \$ 0 |
| Vacaciones | \$ 81.683 | \$ 57.204 |
| TOTAL | \$ 435.811 | \$ 293.826 |

c) Comisiones y Honorarios

| | 2023 | 2022 |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|
| CASTAÑO VILLEGAS JUAN ESTEBAN | \$ 0 | \$ 238 |
| FAKTUR S.A.S | \$ 0 | \$ 4.606 |
| GSB CONSULTORES S A S | \$ 0 | \$ 3.214 |
| KRESTON RM SA | \$ 2.136 | \$ 0 |
| RESTREPO GONZALEZ LILIANA | \$ 1.749 | \$ 0 |
| TOTAL | \$ 3.885 | \$ 8.058 |



d) Costos y Gastos por Pagar

| SERVICIOS | 2023 | 2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| ABKA COLOMBIA S A S | \$ 0 | \$ 193 |
| ACBP | \$ 0 | \$ 801 |
| ACH COLOMBIA SA | \$ 101 | \$ 0 |
| BARBOSA CAICEDO MARIA CENIDES | \$ 10 | \$ 0 |
| CHAVEZ RUEDA OSCAR | \$ 40 | \$ 0 |
| CLUB DE EJECUTIVOS DEL VALLE | \$ 1.015 | \$ 546 |
| CODENSA S.A ESP | \$ 275 | \$ 207 |
| COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA | \$ 570 | \$ 618 |
| COMCEL SA | \$ 242 | \$ 0 |
| COOPERATIVA SERVIARROZ LTDA | \$ 930 | \$ 839 |
| FALLA AZA JORGE ARMANDO | \$ 0 | \$ 165 |
| FOCUS MARKETING Y COMUNICACION SAS | \$ 0 | \$ 11.145 |
| INSIGHT BRAND S.A.S | \$ 5.586 | \$ 0 |
| INVERSIONES LA BOQUERIA S.A.S. | \$ 0 | \$ 2.696 |
| MUNERA ZULETA JAIRO ALONSO | \$ 400 | \$ 270 |
| SEGUROS DEL ESTADO SA | \$ 0 | \$ 209 |
| TORRES GONZALES ANDRES MAURICIO | \$ 1.410 | \$ 0 |
| VILLEGAS MONDRAGRON DIANA MARCELA | \$ 1.241 | \$ 0 |
| TOTAL | \$ 11.821 | \$ 17.690 |
| OPERACIONES DE REGISTRO | 2023 | 2022 |
| BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA SA | \$ 536.991 | \$ 567.592 |
| TOTAL | \$ 536.991 | \$ 567.592 |
| IVA OPERACIONES DE REGISTRO | | |
| BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA SA | \$ 114.625 | \$ 125.997 |
| TOTAL | \$ 114.625 | \$ 125.997 |
| OTROS | 2023 | 2022 |
| ACBP ASOCIACION DE COMISIONISTAS Y CORREDORES DE B | \$ 298 | \$ 0 |
| AGROINSUMOS S A S | \$ 10.276 | \$ 46.607 |
| AGROPECUARIA CRIADERO VILLA MARIA S A S | (\$ 4.044) | \$ 41.230 |
| ARANGO LOPEZ SARA MARIA | \$ 150 | \$ 189 |
| BEDOYA GALVIS JUAN GABRIEL | \$ 463 | \$ 0 |
| BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA SA | (\$ 3.050) | \$ 66.177 |



| | | |
|--|-------------------|-------------------|
| BOCANEGRA MARTINEZ DANIA ANTONELLA | \$ 0 | \$ 350 |
| BONILLA QUINTERO LEIDY YOHANA | \$ 4.354 | \$ 3.801 |
| CAPITAL WORKING S A S | \$ 2.280 | \$ 2.451 |
| CASTRO RODRIGUEZ PAULA ANDREA | \$ 10 | \$ 0 |
| COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA | \$ 658 | \$ 0 |
| COOPERATIVA SERVIARROZ LTDA | \$ 2.024 | \$ 2.974 |
| DIGITAL MAC SAS | \$ 290 | \$ 0 |
| ESCOBAR CARDONA SANTIAGO | \$ 4.933 | \$ 5.677 |
| ESPITIA LLOREDA JUAN MANUEL | \$ 7.065 | \$ 7.839 |
| ESTIBOL S A S | \$ 379 | \$ 0 |
| FALLA AZA JORGE ARMANDO | \$ 0 | \$ 138 |
| GALINDO GOMEZ MARTHA XIMENA | (\$ 3.579) | \$ 62.383 |
| GLOBAL TRADER S A S | \$ 15.362 | \$ 14.478 |
| GRUPO AGROINDUSTRIAL VALLE VERDE S A S | \$ 35.199 | \$ 0 |
| H&A BUSINESS GROUP SAS | \$ 74.763 | \$ 0 |
| HERNAN YEPES MARTINEZ S A | \$ 1.243 | \$ 2.386 |
| HERRERA PAULA ANDREA | \$ 0 | \$ 5.974 |
| HERRERA SANCHEZ OSCAR AUGUSTO | \$ 72 | \$ 79.120 |
| K RAMIREZ S.A.S. | \$ 48 | \$ 0 |
| LAVALLE LOPEZ SANDRA MILENA | \$ 4.531 | \$ 14.561 |
| LEON RIOS ROSA ISABEL | \$ 0 | \$ 333 |
| LLANOBOLSA S A S | \$ 70.386 | \$ 157.572 |
| MAC CENTER COLOMBIA SAS | \$ 499 | \$ 0 |
| MEGA TRADING LTDA | \$ 741 | \$ 0 |
| MORENO PEDRAZA MANUEL ALEJANDRO | \$ 645 | \$ 4.171 |
| MUÑOZ SANCHEZ JORGE ALEXANDER | \$ 0 | \$ 9.131 |
| PEÑA MORA DIANA PAOLA | \$ 25.466 | \$ 30.816 |
| QUBIT LABS SAS | \$ 3.022 | \$ 13.120 |
| RAMON TELLO MARIO ANDRES | \$ 0 | \$ 197 |
| RESTREPO CAMACHO LUCIA SOLEDAD | \$ 3.928 | \$ 3.071 |
| RODRIGUEZ LEMUS JOSE OMAR | \$ 276 | \$ 464 |
| ROJAS ROJAS PAULA ANDREA | \$ 93 | \$ 0 |
| ROZO CARO YENI PAOLA | \$ 0 | \$ 18 |
| SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA | \$ 408 | \$ 0 |
| SURAMERICANA COMERCIAL SAS | \$ 24 | \$ 0 |
| VARON SUAREZ EDWARD STEVEN | \$ 199 | \$ 0 |
| TOTAL | \$ 289.411 | \$ 575.226 |



| | | |
|--|-------------------|---------------------|
| TOTAL Costos y gastos por pagar | \$ 952.848 | \$ 1.286.504 |
|--|-------------------|---------------------|

(e) Acreedores Varios: Corresponde las cuentas por pagar a favor de los referenciadores de clientes, pendientes de pago al corte de diciembre 31 de cada año.

| e) Acreedores Varios | 2023 | 2022 |
|---|-----------------|------------------|
| AGROINSUMOS S A S | (\$ 412) | \$ 1.026 |
| AGROPECUARIA CRIADERO VILLA MARIA S A S | \$ 1.250 | \$ 1.551 |
| CAPITAL WORKING S A S | \$ 28 | \$ 671 |
| COOPERATIVA SERVIARROZ LTDA | \$ 18 | \$ 234 |
| GALINDO GOMEZ MARTHA XIMENA | \$ 1.214 | \$ 0 |
| GLOBAL TRADER S A S | (\$ 1.730) | \$ 5.585 |
| GRUPO AGROINDUSTRIAL VALLE VERDE S A S | \$ 1.484 | \$ 0 |
| H&A BUSINESS GROUP SAS | \$ 2.413 | \$ 0 |
| HERNAN YEPES MARTINEZ S A | \$ 145 | \$ 190 |
| LLANOBOLSA S A S | (\$ 1.125) | \$ 0 |
| MUÑOZ SANCHEZ JORGE ALEXANDER | (\$ 7.070) | \$ 0 |
| PEÑA MORA DIANA PAOLA | \$ 951 | \$ 0 |
| QUBIT LABS SAS | \$ 3.955 | \$ 729 |
| ROZO CARO YENI PAOLA | \$ 2.735 | \$ 1.016 |
| RUBIANO GUARIN MYRIAM LUCIA | \$ 0 | \$ 9.635 |
| TORRES CARLOS MAURICIO | \$ 1.321 | \$ 0 |
| VARON SUAREZ EDWARD STEVEN | \$ 0 | \$ 359 |
| TOTAL | \$ 5.177 | \$ 20.996 |

| f) Pasivos por Impuestos Corrientes | 2023 | 2022 |
|--|---------------------|-------------------|
| Renta y Complementarios | \$ 635.087 | \$ 461.773 |
| Industria y Comercio | \$ 48.268 | \$ 66.713 |
| Auto renta - cree | \$ 63.077 | \$ 35.487 |
| Sobre las Ventas por pagar | \$ 281.335 | \$ 169.745 |
| TOTAL | \$ 1.027.767 | \$ 733.718 |



Nota 13. Patrimonio

Comprende el valor total de los aportes iniciales y los posteriores aumentos o disminuciones que los accionistas, ponen a disposición del ente económico mediante acciones, de acuerdo con escrituras públicas de constitución o reformas, suscripción de acciones según el tipo de sociedad, asociación o negocio, con el lleno de los requisitos legales.

CAPITAL Y RESERVAS

| CAPITAL SOCIAL | 2023 | 2022 |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Capital Autorizado | \$ 2.500.000 | \$ 1.600.000 |
| Capital por suscribir | (\$ 654.823) | (\$ 79.658) |
| Capital Suscrito y Pagado | \$ 1.845.177 | \$ 1.520.342 |
| Valor nominal de la acción | \$ 11.600 | \$ 11.600 |
| Número de acciones comunes | 159.066 | 131.064 |
| No. de acciones suscritas y pagadas | 159.066 | 131.064 |

Durante el año 2023 hubo un aumento de capital autorizado por novecientos millones de pesos (\$900.000) por decisión de la Asamblea general de accionistas para fortalecer el patrimonio de la firma y adicionalmente por requerimiento de la BMC a las firmas comisionistas deben tener un capital autorizado superior a dos mil millones de pesos con el fin de celebrar en un futuro operaciones por cuenta propia.

Reserva legal:

De acuerdo con la ley comercial colombiana, como mínimo el 10% de la utilidad neta de cada ejercicio debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de ésta sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la compañía, pero debe utilizarse para absorber pérdidas netas; sin embargo, cualquier suma voluntariamente apropiada en exceso del 50% del capital suscrito puede considerarse como de libre disponibilidad por parte de la asamblea de accionistas. Durante el 2023, la reserva legal de Comfinagro S. A. se incrementó en \$72.781, equivalentes al 18% de las utilidades obtenidas en el año 2022.

Otras Reservas Estatutarias:

Por decisión de los accionistas en asamblea de junio 28 de 2017 en Acta 60 para protección de su patrimonio, tiene la vocación de establecer una reserva y por lo tanto, el valor aprobado por la misma fue de \$31.204.585.



Ganancias o pérdidas no realizadas (superávit)

Se compone de la revalorización de activos fijos y demás ajustes por adopción de NIIF.

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del año inmediatamente anterior. Para el año 2023, hubo dividendos decretados a favor de los accionistas. La asamblea decidió incrementar el capital, determinando la capitalización de las utilidades del año 2022, después de descontar la reserva legal. Para el año 2022, la siguiente fue la distribución de la utilidad:

| DIVIDENDOS EN ACCIONES | | |
|-----------------------------------|-----------------|--------------------|
| Acciones | Acciones | Valor \$ |
| GARCIA GOMEZ AGROINVERSIONES S.A. | 5.939 | \$ 68.893.329 |
| CARMEN ELISA BOTERO LONDOÑO | 5.582 | \$ 64.749.519 |
| DANIEL ALBERTO PARDO MALLARINO | 2.755 | \$ 31.958.396 |
| JAIME ALBERTO PARDO PALAU | 1.412 | \$ 16.381.930 |
| DANIELA PARDO PALAU | 1.413 | \$ 16.391.844 |
| GUSTAVO ADOLFO PAZ LAMIR | 2.658 | \$ 30.833.222 |
| LINA CLAUDIA BETANCUR ALZATE | 1.283 | \$ 14.885.004 |
| NATALIA PAZ BETANCUR | 820 | \$ 9.511.929 |
| JUAN PABLO PAZ BETANCUR | 820 | \$ 9.511.929 |
| AGRO GRAIN S.A. | 1.868 | \$ 21.675.698 |
| DIANA PAOLA PEÑA MORA | 863 | \$ 10.007.600 |
| MANUEL ALEJANDRO MORENO PEDRAZA | 863 | \$ 10.007.600 |
| JORGE ALEXANDER MUÑOZ SANCHEZ | 863 | \$ 10.007.600 |
| MARTHA XIMENA GALINDO GOMEZ | 863 | \$ 10.007.600 |
| TOTAL | 28.002 | 324.823.200 |



Nota 14. Ingresos por operaciones ordinarias

Comprende los valores recibidos y/o causados por la entidad como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social mediante la entrega de bienes o servicios.

INGRESOS DE OPERACIONES

| <i>En miles de pesos</i> | Operaciones Continuas | |
|--|-----------------------|---------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Corretaje Productos Agropecuarios | \$ 2.781.928 | \$ 3.115.136 |
| Contratos de Comisión Títulos/Ptos Agropc. | \$ 4.229.355 | \$ 2.378.811 |
| Total Ingresos Brutos | \$ 7.011.283 | \$ 5.493.947 |

Los ingresos de Comfinagro S.A. durante el 2023, presentaron un incremento considerable (28% más que en 2022) debido a que, durante el 2023, se presenta una disminución los ingresos de registro en un 11%.

De igual forma durante el ejercicio contable 2023, Comfinagro S. A. se realizaron actividades operacionales en el mercado de compras públicas (MCP) ingresos generados por la punta vendedora en un 78% con respecto al año anterior.

Nota 15. Otros ingresos

Ingresos provenientes de transacciones diferentes de los ingresos generados por operaciones transadas a través de la Bolsa Mercantil de Colombia. Entre ellos, rendimientos financieros, valorización de inversiones a costo amortizado, dividendos recibidos por las acciones de la BMC, ingresos de ejercicios anteriores y otros. Cabe mencionar que durante el año 2023 no se presentaron ventas de activos fijos.

| Otros Ingresos | | 2023 | 2022 |
|--------------------------------------|----|-------------------|------------------|
| Ingresos Financieros Inversiones | a) | \$ 127.986 | \$ 36.066 |
| Dividendos y Participaciones | b) | \$ 28.181 | \$ 19.906 |
| Diversos | c) | \$ 6.583 | \$ 14.458 |
| Recuperaciones Deterioro (Provisión) | d) | \$ 158 | \$ 1.993 |
| | | \$ 162.908 | \$ 72.422 |

a) Los ingresos financieros por inversiones corresponden a los rendimientos de los CDT en entidades financieras y de los encargos fiduciarios, mas algunos excedentes de tesorería y a esto se suma el valor de los intereses en cuentas de ahorros y fiduciarias.



| a) Ingresos financieros Inversiones | 2023 | | 2022 | |
|--|-------------|----------------|-------------|---------------|
| Rendimientos cuentas de ahorro | \$ | 8.326 | \$ | 154 |
| Banco De Bogotá | \$ | 66.961 | \$ | 6.221 |
| Banco Unión S.A. | \$ | 40.009 | \$ | 22.387 |
| Banco W S. A. | \$ | 12.690 | \$ | 7.303 |
| | \$ | 127.986 | \$ | 36.066 |

b) Corresponde a ingreso por dividendos recibidos de la BMC por \$28.181.

c) Los ingresos diversos corresponden a:

| c) Diversos | 2023 | | 2022 | |
|-----------------------------------|-------------|--------------|-------------|---------------|
| Aprovechamientos | \$ | 2.469 | \$ | 1.845 |
| Arrendamiento Parqueadero | \$ | 2.880 | \$ | - |
| Descuentos Otorgados Proveedores | \$ | - | \$ | 1.226 |
| Intereses Por Prestamos | \$ | 1.202 | \$ | - |
| Impuesto Diferido Activo | \$ | - | \$ | 9.886 |
| Ingresos De Ejercicios Anteriores | \$ | - | \$ | 1.480 |
| Ajuste al peso | \$ | 32 | \$ | 21 |
| | \$ | 6.583 | \$ | 14.458 |

d) Recuperación deterioro corresponden a recuperación de cartera de los siguientes terceros.

| d) Recuperaciones Deterioro (Provisión) | 2023 | | 2022 | |
|--|-------------|------------|-------------|--------------|
| ACEGRAN S A | \$ | - | \$ | 1.993 |
| INSOAGRO | \$ | 29 | \$ | - |
| ROSAS SANCHEZ ELIANA ALEJANDRA | \$ | 129 | \$ | - |
| | \$ | 158 | \$ | 1.993 |



Nota 16. Gastos de la operación

Los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico.

| Beneficios a Empleados | 2023 | | 2022 | |
|---------------------------------------|-------------|------------------|-------------|------------------|
| Salario Integral | \$ | 109.824 | \$ | 151.667 |
| Sueldos | \$ | 769.825 | \$ | 543.881 |
| Salario Aprendiz Sena | \$ | 2.339 | \$ | - |
| Auxilio de Transporte | \$ | 17.599 | \$ | 13.283 |
| Cesantías | \$ | 139.071 | \$ | 96.129 |
| Intereses de Cesantías | \$ | 16.006 | \$ | 8.269 |
| Prima Legal | \$ | 137.060 | \$ | 70.952 |
| Vacaciones | \$ | 87.190 | \$ | 60.371 |
| Bonificaciones | \$ | 69.232 | \$ | - |
| Indemnizaciones | \$ | 24.540 | \$ | - |
| Aportes a Caja de Compensación | \$ | 117.401 | \$ | 82.884 |
| Comisiones | \$ | 827.835 | \$ | 561.688 |
| Incapacidades | \$ | 1.826 | \$ | 387 |
| Dotación y Suministros a Empleados | \$ | 6.024 | \$ | 6.561 |
| Seguros | \$ | 1.358 | \$ | 1.697 |
| Capacitación al Personal | \$ | 10.282 | \$ | 7.919 |
| Aportes a Salud | \$ | 35.883 | \$ | 33.312 |
| Aportes a Pensión | \$ | 845.870 | \$ | 116.033 |
| Auxilios A Empleados | \$ | - | \$ | 200 |
| Aportes ARL | \$ | 6.135 | \$ | 4.935 |
| | \$ | 3.225.300 | \$ | 1.760.166 |
| Gastos de Administración | 2023 | | 2022 | |
| Por Disminución en el Valor Razonable | \$ | 23 | \$ | 599 |
| Legales | \$ | 9.158 | \$ | 5.175 |
| Costos de Prestación del Servicio | \$ | 1.129.827 | \$ | 1.617.906 |
| Por Venta de Propiedades y Equipo | \$ | - | \$ | - |
| Honorarios | \$ | 316.379 | \$ | 307.685 |
| Impuestos y Tasas | \$ | 91.821 | \$ | 82.303 |
| Arrendamientos | \$ | 35.688 | \$ | 36.804 |



| | | | | |
|---|-----------|------------------|-----------|------------------|
| Contribuciones, Afiliaciones y Transferencias | \$ | 67.404 | \$ | 47.818 |
| Seguros | \$ | 718 | \$ | 3.168 |
| Mantenimientos y Reparaciones | \$ | 1.928 | \$ | 7.069 |
| Adecuación e Instalación | \$ | 1.965 | \$ | 2.205 |
| Deterioro (Provisiones) | \$ | 19.832 | \$ | 16.549 |
| Multas y Sanciones y Litigios, R.O | \$ | 30.000 | \$ | 390 |
| Depreciación de la PPE | \$ | 49.181 | \$ | 53.664 |
| Amortización de Activos Intangibles | \$ | 25.175 | \$ | 48.678 |
| Diversos | \$ | 434.325 | \$ | 334.118 |
| | \$ | 2.213.424 | \$ | 2.564.129 |

Costos por prestación del servicio: Corresponden al pago realizado a favor de la fuerza comercial, personas naturales y jurídicas con las cuales se suscribe un contrato de referenciación, para la prestación del servicios de administración e intermediación, a favor de Comfinagro S. A., en el cual se desarrollan actividades de referenciación de clientes potenciales para la celebración de contratos de corretaje y comisión sobre cualquier clase de bienes, insumos y servicios que sean susceptibles de ser negociados en o a través de la BMC. En este rubro también se incluyen las provisiones OMAS, las cuales pertenecen a la provisión del gasto de comisiones generadas por los operadores y que se legalizan con cartera recaudada. Este gasto tiene relación directamente proporcional con la generación de ingresos operacionales para la Entidad.

Honorarios: Corresponden a gastos por servicios que una Persona natural o jurídica nos presta, en la cual predomina el factor intelectual sobre el técnico, material, manual o mecánico. Por lo general, este tipo de servicios es prestado por personas con un título profesional, o con una gran experiencia y habilidad en un área específica de conocimiento. La realización de este tipo de servicios es propia de una Profesión liberal.

| Honorarios | | 2023 | | 2022 |
|-----------------------------|-----------|----------------|-----------|----------------|
| Junta Directiva | \$ | 58.000 | \$ | 50.000 |
| Revisoría Fiscal | \$ | 23.399 | \$ | 24.121 |
| Auditoría Externa E Interna | \$ | - | \$ | 1.000 |
| Contraloría | \$ | 20.988 | \$ | 20.895 |
| Defensoría Del Consumido | \$ | 13.920 | \$ | 5.719 |
| Oficial De Cumplimiento | \$ | 26.882 | \$ | 31.686 |
| Honorarios Profesionales | \$ | 115.573 | \$ | 130.085 |
| Asesorías Jurídicas | \$ | 57.617 | \$ | 44.179 |
| | \$ | 316.379 | \$ | 307.685 |



Contribuciones: Corresponde al pago de cuotas de afiliación, sostenimiento, administración y suscripciones con diferentes entidades las cuales son necesarias para el debido funcionamiento de la Entidad. Dentro de estas se encuentran las cuotas de administración de los centros empresariales donde se encuentran las oficinas de Comfinagro en Cali y Bogotá, la contribución anual a la Superintendencia Financiera.

Diversos: Corresponde a gastos diversos en los cuales se incurrió durante el ejercicio contable 2023, y que corresponden a erogaciones relacionados directamente con la gestión operativa y administrativa de la entidad (Cifras en miles de pesos):

| Otros Gastos Diversos | | 2023 | | 2022 |
|------------------------------------|-----------|----------------|-----------|----------------|
| Servicio de Aseo y Vigilancia | \$ | 8.503 | \$ | 3.657 |
| Publicidad y Propaganda | \$ | 64.953 | \$ | 27.661 |
| Servicios Públicos | \$ | 37.040 | \$ | 38.125 |
| Procesamiento Electrónico de datos | \$ | 158.329 | \$ | 108.831 |
| Gastos De Viaje | \$ | 76.837 | \$ | 72.902 |
| Transporte | \$ | - | \$ | 908 |
| Útiles Y Papelería | \$ | 6.788 | \$ | 3.010 |
| Gastos de Representación | \$ | 10.856 | \$ | 6.793 |
| Otros | \$ | 71.019 | \$ | 78.928 |
| | \$ | 434.325 | \$ | 340.816 |

Otros: Corresponde a gastos diversos en los cuales se incurrió durante el ejercicio contable 2023, y que corresponden a erogaciones de menor cuantía que están relacionados directamente con la gestión operativa de las oficinas en Cali y Bogotá.

| Diversos - Otros | | 2023 | | 2022 |
|------------------------------------|-----------|---------------|-----------|---------------|
| Correos Portes y Telegramas | \$ | 701 | \$ | 692 |
| Elementos de Aseo y Cafetería | \$ | 6.262 | \$ | 3.179 |
| Parqueaderos | \$ | 489 | \$ | 130 |
| Casino y Restaurante | \$ | 8.518 | \$ | 4.931 |
| Transporte Fletes y Acarreos | \$ | 1.945 | \$ | 3.743 |
| Ajuste Al Peso | \$ | 26 | \$ | 30 |
| Gastos De Ejercicios Anteriores | \$ | 2.287 | \$ | 1.834 |
| Atención A Empleados Y Clientes | \$ | 9.078 | \$ | 31.706 |
| Modificaciones En BMC | \$ | 3.656 | \$ | 16.671 |
| Otros | \$ | 9.997 | \$ | 2.548 |
| Estampillas Descuentos | \$ | 4.557 | \$ | 6.767 |
| Gasto Por Impuesto Diferido Pasivo | \$ | 23.503 | \$ | - |
| | \$ | 71.019 | \$ | 72.230 |



Nota 17. Otros Gastos – financieros

Comprende valores causados y pagados durante el año por concepto de costos cobrados por las entidades bancarias con las cuales se tiene vinculación, incluye conceptos tales como: intereses, gastos bancarios, comisiones y otros.

| Otros Gastos - Financieros | 2023 | | 2022 | |
|--|-------------|---------------|-------------|---------------|
| Gastos Bancarios | \$ | 2.625 | \$ | 2.961 |
| Comisiones | \$ | 7.189 | \$ | 8.662 |
| Gravamen a los movimientos financieros | \$ | 51.912 | \$ | 37.155 |
| Intereses | \$ | 2.029 | \$ | 2.112 |
| Intereses Por Impuesto Diferido | \$ | - | \$ | 1.604 |
| | \$ | 63.755 | \$ | 52.495 |

Nota 18. Transacciones con partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

En relación con las operaciones celebradas con accionistas y miembros de Junta Directiva de la compañía al 31 de diciembre de 2023.

Transacciones con personal clave de gerencia y directores

Las transacciones con los directores de la Sociedad corresponden a salarios devengados por la prestación de sus servicios, más auxilios no constitutivos de salarios que no superan el 40% de lo devengado con sus prestaciones legales. Desde el 11 de enero 2022 a la fecha de corte, existe el cargo de gerente general. Desde el 2 de mayo 2022 a la fecha de corte, la compañía contrató los servicios de un director de Innovación, con el propósito de realizar un proyecto de sistematizar totalmente el proceso de registro de facturas de clientes.

A partir del mes de mayo del año 2022, la empresa realizó la vinculación de 4 operadores en área comercial, los cuales han generado gran valor para la compañía, representando el aumento de la utilidad en la compañía.

| Gastos personal clave de la gerencia | | En miles de pesos | Transacción | Nota | Valor de la transacción del año terminado el 31 de Diciembre | | Saldo pendiente al | | | | |
|---|----------------------------|--------------------------|--------------------|-------------|---|----------------|---------------------------|-------------|---------------|-----------|---------------|
| | | | | | Gastos | Pasivos | | | | | |
| Cargo | Director | | | | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | | | |
| Director Administrativo | Chavez Rueda Oscar | Salario + Prestaciones | A | \$ 75.826 | \$ 67.103 | \$ 6.330 | \$ 2.475 | | | | |
| Director Ejecutivo | Paz Lamir Gustavo Adolfo | Salario + Prestaciones | B | \$ 46.601 | - | \$ 1.864 | \$ - | | | | |
| Director de Innovación | Serna G. Juan Felipe | Salario + Prestaciones | B | \$ 93.080 | \$ 69.399 | \$ 9.438 | \$ 6.817 | | | | |
| Director de Operaciones | Almanza Lopez Jair Oswaldo | Salario + Prestaciones | C | \$ 70.969 | \$ 59.267 | \$ 15.210 | \$ 8.519 | | | | |
| Director Comercial | Torres Carlos Mauricio | Salario + Prestaciones | C | \$ 74.196 | \$ 103.303 | \$ 5.133 | \$ 11.467 | | | | |
| | | | | \$ | 360.672 | \$ | 299.072 | \$ | 37.974 | \$ | 29.279 |

| Gastos personal clave de la gerencia | | En miles de pesos | Nota | Valor de la transacción del año terminado el 31 de diciembre | | Saldo pendiente al | |
|--------------------------------------|-------------------------|------------------------|------|--|-------------------|--------------------|-------------------|
| | | | | Gastos | | Pasivos | |
| | | | | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Cargo | Nombre | Transacción | | | | | |
| Operador Comercial | Muñoz Jorge Alexander | Salario + Prestaciones | D | \$ 456.506 | \$ 342.783 | \$ 66.887 | \$ 38.605 |
| Operador Comercial | Galindo Martha Ximena | Salario + Prestaciones | D | \$ 449.918 | \$ 243.930 | \$ 128.815 | \$ 131.265 |
| Operador Comercial | Moreno Manuel Alejandro | Salario + Prestaciones | D | \$ 261.601 | \$ 87.121 | \$ 151.758 | \$ 37.672 |
| Operador Comercial | Peña Diana Paola | Salario + Prestaciones | D | \$ 52.836 | \$ 56.561 | \$ 4.449 | \$ 16.116 |
| | | | | \$ 1.220.861 | \$ 730.395 | \$ 351.909 | \$ 223.659 |

| Socios y Miembros Junta Directiva | | En miles de pesos | Nota | Valor de la transacción del año terminado el 31 de diciembre | | Saldo pendiente al | |
|-----------------------------------|--------------------------|----------------------|------|--|-------------------|--------------------|-------------|
| | | | | Gastos | | Pasivos | |
| | | | | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Cargo | Nombre | Transacción | | | | | |
| Accionista - Asesor | Paz Lamir Gustavo Adolfo | Servicios personales | E | \$ 54.450 | \$ 50.000 | \$ - | \$ - |
| Miembro Junta Directiva | Betancourt Ochoa Julian | Honorarios | F | \$ 12.000 | \$ 10.000 | \$ - | \$ - |
| Miembro Junta Directiva | Torres Lopez Julio Cesar | Honorarios | F | \$ 5.000 | \$ 10.000 | \$ - | \$ - |
| Miembro Junta Directiva | Valencia Acosta Pedronel | Honorarios | F | \$ 12.000 | \$ 10.000 | \$ - | \$ - |
| Miembro Junta Directiva | Castañón Juan Esteban | Honorarios | F | \$ 12.000 | \$ 10.000 | \$ - | \$ - |
| Miembro Junta Directiva | Gonzalez M. Juan Camilo | Honorarios | F | \$ 11.000 | \$ 10.000 | \$ - | \$ - |
| | | | | \$ 112.450 | \$ 110.000 | \$ - | \$ - |

El valor agregado de las transacciones y saldos pendientes relativos al personal clave de gerencia y las entidades sobre las cuales ellos tienen control o influencia significativa, fueron los siguientes:

(A) La Sociedad cuenta con los servicios profesionales del señor Oscar Chávez como Director Administrativo, nombrado por Junta directiva bajo acta No. 094 de septiembre 9 de 2010. Los salarios y los auxilios son pagaderos de forma quincenal. Las prestaciones de ley, son pagaderas según establece las normas locales y son pagadas oportunamente.

(B) La Sociedad cuenta con los servicios profesionales del señor Gustavo Adolfo Paz, como Director ejecutivo, nombrado por Junta directiva extraordinaria bajo acta No. 286 de septiembre 21 de 2023. El salario integral más prestaciones sociales, pagadero de forma quincenal.

La Sociedad contó con los servicios profesionales del señor Juan Felipe Serna Gutiérrez como director de Innovación. Las transacciones generadas corresponden al salario más prestaciones sociales. Su contrato inició el 2 de mayo de 2022 hasta la fecha.

(B) El señor Jair Oswaldo Almanza Lopez, quien es empleado de la entidad desde el 1º de noviembre de 2016, asumió el cargo de Director de Operaciones aprobado por junta directiva bajo acta No. 285 de septiembre 13 de 2023. Las transacciones generadas corresponden a salario, auxilio, y prestaciones sociales.



El señor Carlos Mauricio Torres, asumió el cargo de Director Comercial aprobado por junta directiva bajo acta No. 285 de septiembre 13 de 2023. Los devengos a su nombre corresponden a salario, comisiones y prestaciones sociales por manejo de mercado de clientes de registro y coordinación de referenciadores a nivel nacional.

(D) Los señores Jorge Alexander Muñoz, Martha Ximena Galindo, Manuel Alejandro Moreno, y Diana Paola Peña, no solo hacen parte como miembros Accionistas de la Compañía, sino también como operadores de ventas en la misma. Las transacciones generadas corresponden al pago de salarios y comisiones por operaciones, y están debidamente posesionados ante la AMV.

(E) El señor Gustavo Paz Lamir accionista de la Sociedad con el 9.49% de porcentaje de participación sobre las acciones en circulación. Las transacciones generadas corresponden al pago de honorarios profesionales como asesor de la Junta directiva hasta el 30 de septiembre de 2023.

(F) Los señores Julián Betancourt Ochoa, Pedronel Valencia Acosta, Juan Esteban Castaño, Juan Camilo González Marroquín y Diego José Pardo quien fue el reemplazo del señor Julio Cesar Torres, hacen parte de la Junta Directiva de la Compañía como miembros principales de la misma. Las transacciones generadas corresponden al pago de honorarios por nombramiento, el cual está debidamente posesionados ante la Superfinanciera

Todos los saldos pendientes con partes relacionadas son medidos en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados en efectivo dentro de los seis meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera. Ninguno de los saldos está garantizado.

Deudas con Socios o Accionistas.

Al corte de diciembre 31 de 2023, la sociedad no tiene deudas de ningún tipo con sus accionistas.

Nota 19. Impuestos corrientes (NIC 1 (n), NIC 12 (80))

Impuesto sobre la Renta y Complementarios

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.



El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La administración periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La entidad calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y el régimen especial de renta presuntiva que tomo como base el 0. % del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior.

Con la Ley 1819 de 2016, se elimina el impuesto del Cree y la sobretasa al cree, creando las siguientes tarifas del impuesto de renta y complementarios y sobretasa a la renta así:

| Año | Tarifa | Total |
|--------------|----------|-------|
| 2020 | 32% + 0% | 32% |
| 2021 | 31% + 0% | 31% |
| 2022 y sgtes | 35% | 35% |

Para el periodo gravable anterior (2022) en aplicación de la Ley de inversión social (Ley 2155 de septiembre de 2021) la tarifa del impuesto de renta es del 35%. Al mismo tiempo la tarifa vigente de renta presuntiva para el año 2021 y siguientes es del 0%, por lo cual en el presente informe la base para este cálculo es de \$0.

La entidad aplica la tarifa general del impuesto de renta que fue establecida en la Ley 2277 de 2022 dejándola en 35%. En aplicación del párrafo 2 del art. 240 del E.T. se realizó el cálculo de la renta gravable aplicable a las instituciones financieras y se evidencio que la Comfinagro S.A. no está obligado a liquidar los cinco (5) puntos adiciones al impuesto de renta y complementarios vigente durante los periodos gravables 2023 al 2027.

En aplicación del párrafo 6 del art. 240 del E.T. se realizó el cálculo de la tasa mínimo de tributación depurada (TTD) la cual arrojo como resultado un 35.6% por lo cual Comfinagro S.A. no se deberá determinar el Impuesto a Adicionar (IA) ya que el porcentaje es superior al 15%.

ID= INR + DTC - IRP

| IMPUESTO DEPURADO | |
|-------------------|----------------|
| INR | 632.337 |
| DTC | - |
| IRP | - |
| TOTAL ID | 632.337 |

UD = UC + DPARL - INCRNGO - VIMPP - VNGO - RE - C

| UTILIDAD DEPURADA | |
|-------------------|------------------|
| UC | 1.672.192 |
| DPARL | 134.484 |
| INCRNGO | (28.181) |
| VIMPP | - |
| VGGO | - |
| RE | - |
| C | - |
| TOTAL UD | 1.778.496 |

TTD= ID/UD

| TASA DE TRIBUTACION DEPURADA | |
|------------------------------|-------|
| TTD | 35,6% |



IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y AUTO RENTA

| | |
|--|------------------|
| Utilidad contable en diciembre 31 de 2023 | 1.672.192 |
| Más: Gastos no deducibles: | |
| 50% Gasto Gravamen Movmtos financieros | 25.956 |
| Gasto provisiones de Clientes | 19.832 |
| Gastos extraordinarios (sanciones, multas) | 30.000 |
| Gastos de ejercicios anteriores | 2.287 |
| Gastos diversos | 4.537 |
| Total gastos no deducibles | 139.162 |
| Menos: Ingresos contables no fiscales | |
| Ingresos de años anteriores | - |
| Dividendos BMC No Gravados | (28.181) |
| Ingreso por venta de activos fijos poseídos más de dos años | |
| Mas: Ingresos fiscales no contables | |
| Intereses presuntivos préstamos a socios | - |
| Menos: Gastos fiscales no contables | |
| Renta (pérdida) líquida gravable a diciembre 31 de 2023 | 1.806.677 |
| Impuesto sobre la renta y complementarios | 632.337 |
| Ganancia Ocasional año 2023 | |
| Ingresos constitutivos de ganancia ocasional | - |
| Menos: Costos y parte no gravada | - |
| Ganancia (o pérdida) ocasional | - |
| Renta líquida gravable (para impuesto de AUTO RENTA) | 1.806.677 |
| Tarifa impuesta del Auto Renta | 9% |
| Impuesto AUTO-RENTA | 162.601 |
| Total impuesto Renta y AUTO RENTA | 794.938 |
| Tarifa aplicable ganancia ocasional 2023 | 15% |
| Impuesto de Ganancias ocasionales | - |
| Total impuesto a cargo 2023 | 632.337 |



Nota 20. Gestión y control de Riesgos

Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A., en razón de las actividades que realiza en desarrollo de su objeto social, como Sociedad Comisionista de Bolsa del Mercado de Bienes y Productos agropecuarios, agroindustriales y de otros commodities, cuenta con una estructura para la administración de riesgos encabezada por la Junta Directiva, apoyada por la Alta Gerencia, el Gestor de Riesgos que cubre el riesgo Operacional y el Riesgo de Contraparte y finalmente el Oficial de Cumplimiento que cubre los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, con el principal objetivo de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y las políticas y procedimientos de control implementados al interior de la entidad, atendiendo los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia en sus Circulares Básicas:

- Circular Básica Jurídica (C.E. 029 de 2014), parte I-Título IV-Capítulo IV. Instrucciones Relativas a la Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.
- Circular Básica Contable y Financiera, (C.E. 100 de 1995), Capítulo XXVII y XXIII, Reglas Relativas a la Administración del Riesgo de Contraparte y Operativo, respectivamente.

Con lo anterior Comfinagro S.A. busca ofrecer a los clientes, los accionistas y el mercado de operaciones para la comercialización de productos agropecuarios, agroindustriales y de otros commodities, la posibilidad de desarrollar los negocios dentro de los mayores estándares de seguridad. La gestión de riesgos comprende la identificación, evaluación, control y monitoreo de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, riesgos operacionales y riesgos de contraparte.

Sistema Integrado de Administración de Riesgo - SIAR

Gestión de Riesgo Operacional -GRO

El manejo del riesgo operacional en Comfinagro implica la gestión eficiente de los mecanismos de control y la adecuada estructura administrativa que optimice las operaciones. La gestión operativa se fundamenta en: Organización y segregación de funciones, implementación de procedimientos de control en la operación, recurso humano calificado y un Sistema de Información Integrado para el manejo de Operaciones. La Administración ha establecido las políticas, normas y procedimientos que garantizan el registro de las operaciones dentro de niveles de riesgo razonables y permiten la evaluación, verificación, medición, control y prevención de manera oportuna y ordenada en los procesos, para disminuir o mitigar las pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en los distintos factores de riesgo operativo, atendiendo los lineamientos previstos en la Circular Externa 041 de 2007 de la SFC.



De conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, nos compete informar que la sociedad ha dado cumplimiento, en lo pertinente, a las previsiones establecidas en el capítulo XXXI, tendientes a mantener la Gestión de Riesgo Operacional - GRO que ha permitido identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo operativo que pudiera generar pérdidas y, en consecuencia, afectar el Estado de Resultados de la Compañía.

Durante el año 2023, se desarrollaron las actividades de monitoreo a los riesgos operacionales identificados. Se recibieron los informes del Gestor de Riesgos con los resultados de los monitoreos y se evaluaron en los Comités de Riesgos y de Auditoría las medidas correctivas a implementar. Se presentaron los informes trimestrales a la Junta Directiva sobre la evolución y aspectos relevantes del SARO, así como las acciones preventivas y correctivas implementadas o por implementar. Se documentó el resultado de las pruebas realizadas al Plan de Contingencia y continuidad del negocio.

Riesgo de Contraparte - RIC

Durante el año 2023 se aplicaron las políticas de administración de riesgo de contrapartes implementadas y consagradas en el Manual Riesgo de Contraparte - RIC, minimizando los riesgos a los que se ve expuesta la Entidad en el marco de sus operaciones, previniendo pérdidas y protegiendo los recursos bajo su control.

Se aplicó la metodología implementada para calificar el riesgo a cada uno de los potenciales clientes de operaciones de físicos y se aprobó su vinculación y asignación de cupo en los Comités de Riesgos programados. Se recibieron los informes del Gestor de Riesgos con los resultados de los monitoreos y se evaluaron los resultados en los Comités de Riesgos mensuales. Se acogieron los pronunciamientos del Comité de Auditoría y de la Junta Directiva con relación al grado de exposición global e individual al riesgo de contraparte.

Efectos Económicos

La Alta Dirección de Comfinagro S.A. como responsable de la gestión, control y aplicación de los sistemas de riesgos, ha dispuesto los recursos humanos, de infraestructura y tecnológicos para la implementación y mantenimiento de cada uno de los Sistemas de Riesgos, de manera que permitan cumplir a cabalidad con la normatividad legal vigente. En este sentido los recursos asignados se reflejan en los rubros del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de Comfinagro S.A. según corresponda.



Riesgo de Lavado de Activos y La Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

El riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo se refiere a la posibilidad de pérdida económica o daño reputacional que podría sufrir COMFINAGRO S.A. si fuera utilizada, directa o indirectamente, como vehículo para actividades ilícitas como el lavado de activos, financiamiento del terrorismo o la ocultación de fondos asociados a estas actividades.

Consciente de su compromiso en la lucha contra el crimen organizado, la Dirección de COMFINAGRO ha asignado los recursos humanos, de infraestructura y tecnológicos necesarios para implementar y mantener el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SARLAFT). Esto garantiza el cumplimiento riguroso de las regulaciones vigentes y evita que la entidad sea utilizada para actividades delictivas.

El SARLAFT consiste en políticas, procedimientos y metodologías para identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos asociados con el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Además, incluye la debida diligencia del cliente, el monitoreo de transacciones, la capacitación del personal y la colaboración con las autoridades. Este sistema está detallado en el Manual de SARLAFT, aprobado por la Junta Directiva y administrado por el Oficial de Cumplimiento, quien se encarga de evaluar continuamente los mecanismos de prevención y el cumplimiento por parte de todos los funcionarios de COMFINAGRO.

La supervisión de los controles para prevenir estos riesgos recae en el Oficial de Cumplimiento, la Administración y la Junta Directiva, quienes se basan en los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento. Además, la Revisoría Fiscal realiza evaluaciones independientes para verificar la eficacia de los controles internos establecidos.

Se han implementado medidas para garantizar el conocimiento pleno del cliente y la actualización continua de la información y documentación, especialmente desde la declaración de emergencia sanitaria en marzo de 2020.

Además, se ha aprobado un cronograma de actividades para el proyecto de ajuste del SARLAFT 4.0 y se han establecido los requisitos tecnológicos necesarios para su funcionamiento, en línea con las directrices de la Superintendencia Financiera de Colombia, conforme a la Circular Externa 027 de septiembre de 2020.

Nota 21. Gobierno Corporativo

Comfinagro S.A., tiene incorporados principios que rigen el buen gobierno corporativo de la entidad, así como la protección de los derechos de los accionistas y clientes.

Junta Directiva y Alta Gerencia- La Alta Gerencia y la Junta Directiva determinan y aprueban las estrategias, políticas y perfiles de riesgos de la entidad. La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios que realiza Comfinagro, aprueba y autoriza las políticas de



gestión de riesgo y los parámetros y definiciones que actualizan los Manuales de Riesgos del SARLAFT, Operativos y de Contraparte.

Reportes a la Junta Directiva - La Junta Directiva permanentemente está informada de las exposiciones de riesgo de los diferentes negocios realizados por Comfinagro.

A la Junta Directiva mensualmente se le presenta un informe que contiene una descripción de las operaciones realizadas por el área comercial y los resultados del negocio e informes trimestrales del Gestor de Riesgos y el Oficial de Cumplimiento con los resultados de la gestión desarrollada y la evolución de los perfiles de riesgos, factores de riesgo, las acciones y controles implementados.

Políticas y División de Funciones: La política de gestión de riesgos ha sido impartida a los diferentes niveles de la organización. Todos los procesos trabajan permanentemente en la identificación de eventos de riesgos y el Gestor de Riesgos y Oficial de Cumplimiento realiza los monitoreos pertinentes a cada sistema, resultados que reporta a los Comités de Riesgos y de Auditoría, a la Dirección Administrativa y a la Junta Directiva.

Infraestructura Tecnológica: El Gestor de Riesgos y Oficial de Cumplimiento, cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada que permite realizar monitoreos permanentes.

Metodologías para medición de Riesgos: Comfinagro S.A., cuenta en la actualidad con las metodologías adecuadas que permiten identificar los riesgos de orden Operativo, de Lavado de activos y Financiación del Terrorismo y de Contraparte.

Estructura Organizacional: Se tiene independencia entre los procesos de negociación, control de riesgos y operativos.

Recurso Humano: El personal involucrado con el control de riesgos se encuentra calificado y preparado tanto en su parte académica como por la experiencia profesional.

Verificación de Operaciones: Comfinagro S.A., cuenta con mecanismos de seguridad en la operación que permite que se realicen, se registren y se contabilicen de manera ágil, oportuna, precisa y con la claridad suficiente para minimizar errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría: Las auditorías internas y externas de la entidad, realizan revisiones periódicas y se pronuncian en relación con los cumplimientos a los Sistemas de Administración de Riesgos.



Nota 22. Otras revelaciones

Cuentas de orden Fiduciarias

En esta clase de cuentas se registran los movimientos contables relacionados con los negocios de administración desarrollados por COMFINAGRO S.A.

OTRAS REVELACIONES

En miles de pesos

| | 2023 | | 2022 | |
|--|-------------|---------------------|-------------|---------------------|
| DISPONIBLE | \$ | 1.754 | \$ | - |
| DEUDORES | \$ | 10.387.939 | \$ | 14.819.237 |
| TOTAL ACTIVO | \$ | 10.389.693 | \$ | 14.819.237 |
| | | | | |
| CUENTAS POR PAGAR | \$ | -9.963.373 | \$ | -4.801.513 |
| CLIENTES | \$ | -426.321 | \$ | -10.017.724 |
| TOTAL PASIVO | \$ | -10.389.693 | \$ | -14.819.237 |
| | | | | |
| CTAS DE ORDEN CONTING. Y DE CONTROL | | | | |
| DEUDORAS | | | | |
| Repos - CDM | \$ | 37.461.128 | \$ | 4.604.710 |
| Compromiso venta futura | \$ | 201.161.098 | \$ | 153.892.880 |
| TOTAL DEUDORAS | \$ | 238.622.226 | \$ | 158.497.589 |
| ACREEDORAS | | | | |
| Compromiso compra futura | \$ | -2.788.075 | \$ | -45.987.905 |
| TOTAL ACREEDORAS | \$ | -2.788.075 | \$ | -45.987.905 |
| | | | | |
| DEUDORAS POR CONTRA | | | | |
| Deudoras por contra (CR) | \$ | -238.622.226 | \$ | -158.497.589 |
| TOTAL ACREEDORAS POR CONTRA | \$ | -238.622.226 | \$ | -158.497.589 |
| ACREEDORAS POR CONTRA | | | | |
| Acreeedoras por contra (DB) | \$ | 2.788.075 | \$ | 45.987.905 |
| TOTAL ACREEDORAS POR CONTRA | \$ | 2.788.075 | \$ | 45.987.905 |

A continuación, se detallan las cuentas de Orden Contingente y de Control que están vigentes a diciembre 31 de 2022:



ANEXO 1

CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIA

CTAS DE ORDEN CONTING. Y DE CONTROL

2023

DEUDORES

Repos - CDM

| | | |
|-------------|-------------------------------|-----------|
| 19.119.962 | ALMANZA VANEGAS LUIS ISAAC | 405.309 |
| 811.022.302 | FEDERAL S A S | 4.417.246 |
| 860.066.946 | SEGURIDAD SUPERIOR LTDA | 60.350 |
| 74.750.290 | VELANDIA OTALORA JOSE EDUARDO | 5.145.694 |

Total Repos - CDM

\$ 10.028.599

Clientes Oig X Cumplir

| | | |
|-------------|---|-----------|
| 830.053.360 | ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS | 714.359 |
| 79.672.077 | BLANCO FORERO JILBER ORLANDO | 1.120.000 |
| 900.925.125 | EN LLAVE SOLUCIONES INTEGRALES SAS | 280.000 |
| 900.327.235 | ESTRATEGIA & DEFENSA S A S | 945.000 |
| 900.454.188 | SOTAVENTO GROUP S.A.S | 201.385 |
| 901.684.913 | UT BAPACOP CARTAGENA 2023 | 2.176.184 |
| 901.668.557 | UT BUCARAMANGA NUTRIDA 2023 | 2.526.461 |
| 901.719.143 | UT EVENTOS MEN | 9.653.173 |
| 901.719.179 | UT EVENTOS UARIV | 2.777.708 |

Total Clientes Oig X Cumplir

\$ 20.394.269

Mercado Mostrador X Cumplir

| | | |
|-------------|-----------------------|-----------|
| 900.257.804 | AVIATION GROUP S.A.S. | 4.936.000 |
| 16.352.888 | OSORIO LEON JAMES | 2.860 |
| 900.454.188 | SOTAVENTO GROUP S.A.S | 2.099.400 |

Total Mercado Mostrador X Cumplir

\$ 7.038.260



| Compromiso de Venta | | |
|----------------------------------|--|-----------------------|
| 804.016.472 | AMERICANA DE SERVICIOS LTDA | 4.985.291 |
| 830.053.360 | ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS | 2.711.353 |
| 900.817.375 | ARRIBA HOLDINGS S.A.S | 94.168 |
| 79.672.077 | BLANCO FORERO JILBER ORLANDO | 2.529.797 |
| 900.127.127 | C.I. ALLIANCE S.A. | 3.632.198 |
| 900.544.861 | COLOMBIA MAS TV S.A.S | 2.277.196 |
| 900.405.496 | COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS | 153.124 |
| 800.163.265 | COMPAÑIA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTIL | 34.142.446 |
| 901.142.693 | COMPAÑIA OPERADORA DE CONTRATOS SAS | 1.087.815 |
| 8.600.453.791 | COMWARE SA | 499.000 |
| 901.700.469 | CONSORCIO ALIMENTOS DE COLOMBIA | 4.411.107 |
| 901.661.752 | CONSORCIO AM 2023 | 1.153.232 |
| 901.665.103 | CONSORCIO DC-HCR2022 | 575.690 |
| 901.719.609 | CONSORCIO GIRON SOCIAL 2023 | 3.442.085 |
| 901.726.919 | CONSORCIO INNOVACION Y TECNOLOGIA | 6.548.872 |
| 901.747.595 | CONSORCIO SGD CAMARA 2023 | 14.190.160 |
| 901.738.729 | CONSORCIO VIAS TERCARIAS GIRON | 523.680 |
| 890.900.082 | EDUARDOÑO S.A.S | 1.328.152 |
| 900.925.125 | EN LLAVE SOLUCIONES INTEGRALES SAS | 287.300 |
| 801.005.033 | ESPECIALES PARAISO S.A.S | 7.917.416 |
| 900.327.235 | ESTRATEGIA & DEFENSA S A S | 2.998.829 |
| 860.513.971 | GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA | 396.417 |
| 900.664.206 | GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS | 209.876 |
| 860.519.920 | INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S | 77.101 |
| 900.025.976 | INVERSIONES TECNOLOGISTICA SAS | 4.003 |
| 900.703.017 | JC VECTOR RENTAL CAR S.A.S. | 420.541 |
| 78.076.477 | MEJIA PIÑARES YESID DARIO | 590.095 |
| 900.086.521 | MOUNTAIN FOOD S A S | 441.962 |
| 800.164.351 | PULPAFRUIT S A S | 738.957 |
| 809.007.132 | ROOTT + CO S.A.S | 140.246 |
| 830.005.066 | SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S. | 4.654.844 |
| 804.011.536 | SEGURIDAD ACROPOLIS LIMITADA | 586.763 |
| 860.074.752 | SEGURIDAD ATEMPI LIMITADA | 1.284.383 |
| 890.911.972 | SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA - SEGURCOL | 33.184.823 |
| 860.066.946 | SEGURIDAD SUPERIOR LTDA | 6.066.401 |
| 800.148.041 | SERVI LIMPIEZA S.A | 3.196.837 |
| 900.454.188 | SOTAVENTO GROUP S.A.S | 237.753 |
| 900.315.346 | SPARTA SHOES S.A.S | 30.100 |
| 800.075.003 | SUBATOURS S.A.S | 6.204.809 |
| 830.001.338 | SUMIMAS SAS | 731.042 |
| 860.090.247 | TANDEM S.A.S | 135.528 |
| 830.141.357 | TAXIS YA SA | 22.422 |
| 800.084.523 | TOP GUARD LTDA | 350.394 |
| 901.056.044 | TRANSPORTE ESPECIALES NUEVA ERA SAS | 64.372 |
| 901.711.687 | UNIÓN TEMPORAL ALIANZA GALAXIA-PLATINO | 624.735 |
| 901.586.811 | UNION TEMPORAL COMPARTIR IBAGUE 2022 | 302.719 |
| 901.762.559 | UNION TEMPORAL ESPECIALES CORDOBA | 338.285 |
| 901.689.363 | UNION TEMPORAL ICBF G7 | 5.212.265 |
| 901.742.039 | UT ASEO MQ 2023 SDIS | 2.585.753 |
| 901.684.913 | UT BAPACOP CARTAGENA 2023 | 65.088 |
| 901.668.557 | UT BUCARAMANGA NUTRIDA 2023 | 6.086.919 |
| 901.719.170 | UT CENCOSUD COLSUBSIDIO 2023 | 6.005.253 |
| 901.719.143 | UT EVENTOS MEN | 18.200.345 |
| 901.719.179 | UT EVENTOS UARIV | 1.585.078 |
| 901.754.945 | UT IMGEMA 2023 IDEAM EPPS | 209.000 |
| 901.767.722 | UT IMGEMA RESCATE BMC 2023 | 1.318.189 |
| 900.439.597 | VECTOR LTDA ALQUILER DE VEHICULOS BLINDADOS | 3.334.389 |
| 901.711.687 | UNIÓN TEMPORAL ALIANZA GALAXIA-PLATINO | 34.503 |
| Total Compromiso de Venta | | \$ 201.161.098 |
| TOTAL DEUDORES | | \$ 238.622.226 |



| ACREEDORAS | | 2023 |
|---------------------------------------|--|-----------------------|
| Operación de Físico - Venta | | |
| 899.999.048 | INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCION | -1.616.567 |
| 860.061.099 | INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE | -583.490 |
| 75.073.808 | VARGAS JIMENEZ MAURICIO | -234.034 |
| 52.180.746 | VASQUEZ ESTEPA CLAUDIA XIMENA | -313.811 |
| Total Operación De Físico | | \$ -2.747.901 |
| Operacion Repo Cdm | | |
| 19.119.962 | ALMANZA VANEGAS LUIS ISAAC | -40.174 |
| Total Operacion Repo Cdm | | \$ -40.174 |
| TOTAL ACREEDORAS | | \$ -2.788.075 |
| DEUDORAS POR CONTRA | | 2023 |
| Compromiso Repos - Cdm | | |
| 19.119.962 | ALMANZA VANEGAS LUIS ISAAC | -405.309 |
| 811.022.302 | FEDERAL S A S | -4.417.246 |
| 860.066.946 | SEGURIDAD SUPERIOR LTDA | -60.350 |
| 74.750.290 | VELANDIA OTALORA JOSE EDUARDO | -5.145.694 |
| Total Compromiso Repos - Cdm | | \$ -10.028.599 |
| Compromiso Oig Con Bmc | | |
| 830.053.360 | ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS | -714.359 |
| 79.672.077 | BLANCO FORERO JILBER ORLANDO | -1.120.000 |
| 900.925.125 | EN LLAVE SOLUCIONES INTEGRALES SAS | -280.000 |
| 900.327.235 | ESTRATEGIA & DEFENSA S A S | -945.000 |
| 900.454.188 | SOTAVENTO GROUP S.A.S | -201.385 |
| 901.684.913 | UT BAPACOP CARTAGENA 2023 | -2.176.184 |
| 901.668.557 | UT BUCARAMANGA NUTRIDA 2023 | -2.526.461 |
| 901.719.143 | UT EVENTOS MEN | -9.653.173 |
| 901.719.179 | UT EVENTOS UARIV | -2.777.708 |
| Total Compromiso Oig Con Bmc | | \$ -20.394.269 |
| Operac Mercado Mostrador | | |
| 900.257.804 | AVIATION GROUP S.A.S. | -4.936.000 |
| 16.352.888 | OSORIO LEON JAMES | -2.860 |
| 900.454.188 | SOTAVENTO GROUP S.A.S | -2.099.400 |
| Total Operac Mercado Mostrador | | \$ -7.038.260 |



| Compromiso De Compra | | |
|-----------------------------|--|------------------------|
| 804.016.472 | AMERICANA DE SERVICIOS LTDA | -4.985.291 |
| 830.053.360 | ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS | -2.711.353 |
| 900.817.375 | ARRIBA HOLDINGS S.A.S | -94.168 |
| 79.672.077 | BLANCO FORERO JILBER ORLANDO | -2.529.797 |
| 900.127.127 | C.I. ALLIANCE S.A. | -3.632.198 |
| 900.544.861 | COLOMBIA MAS TV S.A.S | -2.277.196 |
| 900.405.496 | COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS | -153.124 |
| 800.163.265 | COMPAÑIA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTIL | -34.142.446 |
| 901.142.693 | COMPAÑIA OPERADORA DE CONTRATOS SAS | -1.087.815 |
| 8.600.453.791 | COMWARE SA | -499.000 |
| 901.700.469 | CONSORCIO ALIMENTOS DE COLOMBIA | -4.411.107 |
| 901.661.752 | CONSORCIO AM 2023 | -1.153.232 |
| 901.665.103 | CONSORCIO DC-HCR2022 | -575.690 |
| 901.719.609 | CONSORCIO GIRON SOCIAL 2023 | -3.442.085 |
| 901.726.919 | CONSORCIO INNOVACION Y TECNOLOGIA | -6.548.872 |
| 901.747.595 | CONSORCIO SGD CAMARA 2023 | -14.190.160 |
| 901.738.729 | CONSORCIO VIAS TERCARIAS GIRON | -523.680 |
| 890.900.082 | EDUARDOÑO S.A.S | -1.328.152 |
| 900.925.125 | EN LLAVE SOLUCIONES INTEGRALES SAS | -287.300 |
| 801.005.033 | ESPECIALES PARAISO S.A.S | -7.917.416 |
| 900.327.235 | ESTRATEGIA & DEFENSA S A S | -2.998.829 |
| 860.513.971 | GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA | -396.417 |
| 900.664.206 | GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS | -209.876 |
| 860.519.920 | INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S | -77.101 |
| 900.025.976 | INVERSIONES TECNOLOGISTICA SAS | -4.003 |
| 900.703.017 | JC VECTOR RENTAL CAR S.A.S. | -420.541 |
| 78.076.477 | MEJIA PIÑARES YESID DARIO | -590.095 |
| 900.086.521 | MOUNTAIN FOOD S A S | -441.962 |
| 800.164.351 | PULPAFRUIT S A S | -738.957 |
| 809.007.132 | ROOTT + CO S.A.S | -140.246 |
| 830.005.066 | SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S. | -4.654.844 |
| 804.011.536 | SEGURIDAD ACROPOLIS LIMITADA | -586.763 |
| 860.074.752 | SEGURIDAD ATEMPI LIMITADA | -1.284.383 |
| 890.911.972 | SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA - SEGURCOL | -33.184.823 |
| 860.066.946 | SEGURIDAD SUPERIOR LTDA | -6.066.401 |
| 800.148.041 | SERVI LIMPIEZA S.A | -3.196.837 |
| 900.454.188 | SOTAVENTO GROUP S.A.S | -237.753 |
| 900.315.346 | SPARTA SHOES S.A.S | -30.100 |
| 800.075.003 | SUBATOURS S.A.S | -6.204.809 |
| 830.001.338 | SUMIMAS SAS | -731.042 |
| 860.090.247 | TANDEM S.A.S | -135.528 |
| 830.141.357 | TAXIS YA SA | -22.422 |
| 800.084.523 | TOP GUARD LTDA | -350.394 |
| 901.056.044 | TRANSPORTE ESPECIALES NUEVA ERA SAS | -64.372 |
| 901.711.687 | UNIÓN TEMPORAL ALIANZA GALAXIA-PLATINO | -659.238 |
| 901.586.811 | UNION TEMPORAL COMPARTIR IBAGUE 2022 | -302.719 |
| 901.762.559 | UNION TEMPORAL ESPECIALES CORDOBA | -338.285 |
| 901.689.363 | UNION TEMPORAL ICBF G7 | -5.212.265 |
| 901.742.039 | UT ASEO MQ 2023 SDIS | -2.585.753 |
| 901.684.913 | UT BAPACOP CARTAGENA 2023 | -65.088 |
| 901.668.557 | UT BUCARAMANGA NUTRIDA 2023 | -6.086.919 |
| 901.719.170 | UT CENCOSUD COLSUBSIDIO 2023 | -6.005.253 |
| 901.719.143 | UT EVENTOS MEN | -18.200.345 |
| 901.719.179 | UT EVENTOS UARIV | -1.585.078 |
| 901.754.945 | UT IMGEMA 2023 IDEAM EPPS | -209.000 |
| 901.767.722 | UT IMGEMA RESCATE BMC 2023 | -1.318.189 |
| 900.439.597 | VECTOR LTDA ALQUILER DE VEHICULOS BLINDADOS | -3.334.389 |
| | Total Compromiso Compra | \$ -201.161.098 |
| | TOTAL DEUDORAS POR CONTRA | \$ -238.622.226 |



ACREEDORAS POR CONTRA

Operaciones Físicos

2023

| | | |
|------------------------------------|--|---------------------|
| 899.999.048 | INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCION | 1.616.567 |
| 860.061.099 | INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE | 583.490 |
| 75.073.808 | VARGAS JIMENEZ MAURICIO | 234.034 |
| 52.180.746 | VASQUEZ ESTEPA CLAUDIA XIMENA | 313.811 |
| Total Operaciones Físicos | | \$ 2.747.901 |
| Operacion Repo Cdm | | |
| 19.119.962 | ALMANZA VANEGAS LUIS ISAAC | 40.174 |
| Total Operacion Repo Cdm | | \$ 40.174 |
| TOTAL ACREEDORAS POR CONTRA | | \$ 2.788.075 |

Nota 23. Otros aspectos de interés

Finalizando el año 2023 se inicio el traslado de oficina principal en la ciudad de Cali, anteriormente nos encontramos en la Calle 64N#5B-146 OFC 306G, quedando en la misma dirección, pero en la oficina 303C.

Nota 24. Controles de Ley

Capital Mínimo

El decreto 573 y 1599 de abril de 2002, así como con la Circular Externa 036 de 2014 del 23 junio de 2015, establece que el capital mínimo requerido, para que una empresa comisionista de bolsa permanezca en funcionamiento, es el equivalente a 1.300 S.M.M.L.V. A diciembre 31 de 2023 la información evaluada es la siguiente:

En miles de pesos

| | | |
|---|-----------|------------------|
| S.M.M.L.V. AÑO 2023 | \$ | 1.160 |
| Capital minimo requeridos (En S.M.M.L.V.) | | 1.300 |
| TOTAL CAPITAL MINIMO REQUERIDO | \$ | 1.508.000 |

Capital minimo calculado a Diciembre 31 de 2023:

| | | |
|--|-----------|------------------|
| Capital y Aportes Pagados | \$ | 1.845.177 |
| Reserva Legal | \$ | 187.474 |
| Prima en Colocacion de Acciones | \$ | - |
| Revalorizacion del Patrimonio | \$ | - |
| Utilidades no Distribuidas Ultimo Ejercicio Contable | \$ | - |
| Más: Utilidades Acumuladas | \$ | - |
| Menos: Perdidas Acumuladas | \$ | - |
| Capital Minimo Calculado en \$ | \$ | 2.032.651 |

EXCESO O DEFECTO A DICIEMBRE DE 2023 \$ 524.651



Nota 25. Verificación de las afirmaciones

La compañía al cierre del ejercicio cumplió satisfactoriamente las afirmaciones, explícitas e implícitas en cada uno de sus elementos.

Existencia: Los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del ente económico en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Nota 26. Aprobación de estados financieros

Los estados financiero-individuales y las notas que se acompañan fueron aprobados en sesión Ordinaria de la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 292 de fecha febrero 21 de 2024, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.